

REVISTA

EN MARCHA

Junio de 2010 - Año XI N° 57

Justicia

Seguridad. Cuando las masas se controlan a sí mismas

Pág. 12

Debates

Víctor Hugo Morales:
"Hay una dictadura del periodismo"

Pág. 22

Política

Brasil. Elecciones, Lula y después

Pág. 32



Juez y parte

**Cómo se eligen los jueces. Quiénes deberían hacerlo. Por qué.
El debate sobre la reforma del Consejo de la Magistratura y su impacto sobre
el Poder Judicial y la democracia real**

Noticias que llegan de Europa



Desocupados. Antonio Berni (1905-1981)

Basta leer la crónica periodística sobre lo que sucede en Europa para rememorar el 2001 argentino. Ajuste fiscal. Reducción de salarios. Congelamiento de jubilaciones. Recorte de beneficios sociales. Todo sazonado con buenas dosis de represión a la protesta sindical y social. El Fondo Monetario Internacional, como ocurriera en nuestras pampas, flamante maestro de ceremonias.

De los "socialistas" españoles y griegos a la "centro derecha" inglesa, alemana e italiana. Todos repiten el mismo libreto, como si el destino fuese inexorable. El capitalismo globalizado, llamado neoliberalismo, no ofrece otra alternativa que la reducción de puestos de trabajo y la pauperización, material y espiritual, de la humanidad.

América Latina, durante la década del noventa, fue el laboratorio de este modelo civilizatorio. El huevo de la serpiente del que nació la devastación de los recursos naturales, la extrema pobreza, la precarización del trabajo, la desocupación crónica, el consumismo y el egoísmo extremo. También, la guerra globalizada y sofisticados mecanismos de control social, que tienen como puntales al miedo y a las redes digitales.

Un régimen de dominación que esta región del mundo, una década después,

posee la virtud de cuestionar. El neoliberalismo es interpelado con distintos grados de ruptura. Pero aún sigue siendo hegemónico. No sólo por la persistencia de las bases materiales que lo hicieron posible sino, fundamentalmente, por su presencia cultural. Por su prevalencia en el sentido común.

Así lo demuestran los intentos de estigmatizar a los sectores populares destinatarios de las políticas sociales para legitimar su exclusión ("paco y bingo"); de responsabilizar a la mejora salarial de los trabajadores por el incremento del costo de vida; de condenar la inversión y el gasto estatal; de demonizar la política como disputa de intereses; de confundir la paz con la impunidad; de sustituir a la distribución del ingreso por la corrupción a la hora de señalar "la solución a los problemas argentinos".

Las crónicas que llegan de Europa, al igual que ocurriera hace doscientos años, nos colocan ante una nueva oportunidad, una excusa para la acción: profundizar la crisis de hegemonía que el neoliberalismo presenta en la región para construir un nuevo modelo civilizatorio. Oportunidad que no puede ser oportunismo, sino lo contrario. Identificar lo que está en juego. Los actores que se desenvuelven en el

Daniel Giarone
DIRECTOR PERIODÍSTICO



■ JUSTICIA

12 ¿Ciudadanos o milicianos?

Los controles policiales del siglo XXI reclaman la activa participación de las masas en su propio control. Cuando todos tenemos miedo, yo denuncio, él denuncia, todos debemos denunciar; los vecinos están alertas y se convierten en ciudadanos soldados

16 En primera persona

Arrancó el debate por torturas, homicidios y desapariciones durante la dictadura en la Unidad Carcelaria N° 9 de La Plata. Las historias de la represión en la cárcel y los que vivieron para contarlas

18 Cuerpos humillados

En las cárceles federales y provinciales, en las comisarías y en los institutos de menores la tortura es habitual. Un Registro fue creado para visibilizar estas prácticas



■ DEBATES

22 "Hay una dictadura del periodismo"

Revolucionó el relato del fútbol argentino. Contó como nadie el gol de Maradona a los ingleses. Hizo llorar, reír y soñar a millones de futboleros. Culto y popular, combinó la lírica con la redonda. También pateó el tablero. Cuenta por qué "los yuppis del grupo Clarín" perdieron la pelota. Denuncia que "el periodismo ha mentido como nunca" y aconseja "aprender a leer los diarios de nuevo". El más argentino de los uruguayos no se guarda nada

■ NOTA DE TAPA

6 Qué jueces, para qué democracia

El debate sobre la composición del Consejo de la Magistratura nacional soslaya la participación popular. Quiénes deberían elegir a los jueces. Por qué. Las propuestas en danza. La opinión de la Federación Judicial Argentina



Revista En Marcha es una publicación editada por la Asociación Judicial Bonaerense

E.Mail
revistaenmarcha@gmail.com

Internet
www.ajb.org.ar

Director periodístico
Daniel Giarone

Jefe de Redacción
Luciana Hernandez Lois

Diseño y Diagramación
Pablo Gerardi - Marcela Ghisiglieri

Ilustraciones y Cultura
Mónica Curell

Colaboran en este número
Paola Streintzenberger, María Eugenia Marengo, Paolo Fossati, Ulises Rodríguez, Esteban Rodríguez, Lucas Miguel, Lucía García, Milva Benitez, Javier Posse y Emiliano Guido

Ilustraciones y fotografía
Carlos Pinto y Jorge Form

Imagen de tapa
Xilografía (fragmento) de Edgardo-A. Vigo (1928-1997). Gentileza del Centro de Arte Experimental Vigo (www.artesvisuales.org.ar)

Los artículos firmados no responden, necesariamente, a la línea editorial de la publicación ni expresan, en todos los casos, la posición

institucional de la Asociación Judicial Bonaerense.

Administración La Plata
50 N° 712 - C.P.1900
Tel./Fax: (0221)425-8377

Impresión
Agencia Periodística CID
Avenida de Mayo 666,
2° Piso. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
ISSN 0329-8914
RNPI en trámite

■ POLITICA

26 Tierra de alguien

Años después de la "venta inconstitucional" que permitió a la Sociedad Rural adquirir el predio de Palermo, un proyecto de Mauricio Macri busca modificar el Código de Planeamiento Urbano para crear un estadio multipropósito a medida de Francisco De Narváez



30 La niña de sus ojos

Hace 33 años fundaba Abuelas argentinas con nietitos desaparecidos, tal el primer nombre de las hoy Abuelas de Plaza de Mayo. A sus 86 años, sigue buscando a su nieta, Clara Anahí, y sospecha que podría ser Marcela Noble Herrera, heredera del imperio Clarín

32 Futuro verde amarelo

Por liderazgo político y económico, la elección presidencial de este año en Brasil puede mover el curso del proceso de integración regional. Además, la arremetida de Dilma Rousseff en las encuestas y el enigmático futuro de Lula le ponen una cuota de suspenso al destino del vecino país

■ SOCIEDAD

36 Qué bien se TV

La digitalización de la televisión abierta es uno de los pilares para democratizar el acceso a la información y el entretenimiento

40 El elije, tú elijes, ¿yo elijo?

En nuestro país se realizan 500 mil abortos clandestinos por año. Y cerca de 68 mil mujeres se hospitalizan por complicaciones derivadas de esa práctica. La penalización del aborto conduce a la criminalización de la mujer



46 Interior animado

En el corazón de nuestro país, cada dos años tiene lugar el Festival Internacional de Animación de Córdoba-ANIMA, que reúne a realizadores de toda la Argentina e invitados internacionales

■ PURO CUENTO

48 Móvil en vivo

■ GLOSA

SELECCIÓN DE MAGISTRADOS

Qué jueces, para

El debate sobre la composición del Consejo de la Magistratura nacional soslaya la participación popular. Quiénes deberían elegir a los jueces. Por qué. Las propuestas en danza. La opinión de la Federación Judicial Argentina

Por **D.G.**
Entrevistas: **Paolo Fossati**

El debate sobre la labor de los jueces, el sistema que se utiliza para su selección y la independencia con la que resuelven los conflictos, entra y sale de la agenda pública al calor de la tematización que hacen los medios de comunicación hegemónicos y de la judicialización de la política.

Hace tres meses, la reforma del Consejo de la Magistratura del orden nacional estaba en la tapa de los diarios, el Ministro de Justicia Julio Alak concurría al Parlamento y legisladores de distintos bloques presentaban proyectos de ley. El Apocalipsis del sistema judicial era inminente. Como en tantas otras cuestiones, éste nunca llegó.

Sin embargo, el tema es demasiado importante para la democracia como para dejarlo ir por la alcantarilla de la vorágine informativa, agitada por la mediatización de la política. Importancia dada por lo que está en debate: cómo debe elegirse y controlarse a los jueces. Y también por lo que se soslaya: quiénes deben hacerlo.

selecciones

Desde la Constitución Nacional de 1853 hasta la de

1994, los jueces federales fueron electos por el Presidente de la Nación y confirmados por el Senado. A partir de la última enmienda a la Carta Magna, se creó el Consejo de la Magistratura. Este selecciona a los aspirantes. El Poder Ejecutivo elige a partir de una terna que el organismo le remite y el Senado presta Acuerdo.

La selección de los jueces a través de un Consejo de la Magistratura viene de Europa continental, en busca de una "mayor independencia del Poder Judicial". Pero hay otros sistemas, como el de EE.UU. de Norteamérica. En 39 estados de la Unión los jueces locales se eligen por el voto directo de los ciudadanos. En algunos casos, incluso, se postulan desde los partidos políticos.

En nuestro país, el método de selección tiene particularidades que lo acercan a uno u otro sistema. La integración de los consejos de la magistratura no es exclusiva de las corporaciones del Poder Judicial (abogados y jueces) y, a su vez, posee mecanismos a través de los cuales se expresa la voluntad ciudadana.

Estos últimos son indirectos, a través de los legisladores y funcionarios del Poder Ejecutivo, cuya legitimidad emana del sufragio ciudadano. O directos, como es el caso de Chubut, donde la comunidad y los trabajadores judiciales



qué democracia



Carlos Pinto



Carlos Pinto

eligen a sus representantes por fuera de los partidos políticos y excluyendo a quienes poseen título de abogado (que pueden ser electos por los otros estamentos que componen el organismo).

verdadero o falso

La integración del Consejo de la Magistratura en el orden nacional se modificó en 2006. Sus integrantes se redujeron de 20 a 13. Pero no se amplió la participación a la sociedad civil. El mismo escenario se repite hoy. Tanto los proyectos de ley del oficialismo como los de la oposición omiten una participación directa de la comunidad (ver entrevistas).

La discusión gira en torno a la conveniencia de garantizar la hegemonía "técnica" de

abogados y jueces, a la representación cuantitativa de las minorías legislativas o a si un examen de idoneidad periódico es el medio adecuado para remover a los magistrados. Temas importantes, pero secundarios.

La corporación de jueces y abogados no garantiza, por sí misma, la independencia del Poder Judicial, como lo demuestra a diario su legítima participación en la vida política. Plantear lo contrario sería creer que magistrados, fiscales y abogados son asépticos, seres humanos ahistóricos, carentes de valores e ideología.

La importancia sobre la distribución de lugares entre las minorías legislativas y su incidencia a la hora de garantizar la separación de poderes, adquiere su verdadera dimensión en un informe elaborado por el Ministerio de Justicia de la Nación. El 95,5 % de los expedientes que analizó el Consejo se resolvió por voto unánime. En el 4,5 % restante, tanto los diputados de la primera como de la segunda minoría votaron divididos.

hecho maldito

Diana Conti, legisladora del FPV e integrante del Consejo de la Magistratura

"Hay que lograr mayor transparencia y credibilidad"

- ¿Cómo evalúa el funcionamiento del Consejo de la Magistratura?

- Tiene un funcionamiento mucho más aceitado que el que tenía previo a la reforma de 2006. Ahora es un organismo con menos burocracia, más ágil, totalmente transparente. Las audiencias son públicas, todo lo que se produce en materia disciplinaria y de selección de magistrados está en Internet. Es un organismo que ha dado un salto cualitativo en algunos aspectos. El desafío es que los concursos tengan mayor credibilidad y transparencia.

- ¿Qué opina del criterio que se utiliza en las designaciones?

- El criterio de evaluación es buscar un perfil de juez. A partir de la

reforma se analizó algo que antes pasaba inadvertido: la trayectoria del postulante durante la dictadura. Esto se incorporó como mirada específica. De todas maneras hubo falencias. Desde marzo pasado hay un nuevo reglamento donde se mantiene el anonimato en la evaluación escrita y se agrega una prueba oral. Luego, el jurado califica al postulante en persona.

- ¿Debe haber mayor participación popular en el Consejo?

- Considero que en un Consejo de trece miembros, seis representan a la ciudadanía, o por lo menos a la voluntad popular expresada al momento de elegir legisladores. Otros

seis representan a los sectores académicos de abogados y de jueces y el miembro trece al Poder Ejecutivo.

- ¿Está de acuerdo con la remoción de los jueces si no aprueban una evaluación?

- Estoy de acuerdo con que el magistrado se actualice. Hay diferentes propuestas y una es la del diputado Alejandro Rossi, que propone evaluar a los jueces cada cuatro años y de acuerdo a esa prueba poder removerlos. Yo creo que con la Constitución actual esa exigencia no es posible, pero sí estoy de acuerdo con que los magistrados se capaciten permanentemente. También creo que su rendimiento, sabiduría y conocimiento se expresan en las

La participación popular es el hecho maldito del sistema de selección de los jueces. Todos la invocan, pocos se animan a darle encarnadura. Mediada por los legisladores, cuyo mandato popular es indiscutible, la profundización de la democracia exige más vías de acceso: movimientos sociales, organismos de derechos humanos, sindicatos.

Quien elige, define. Qué jueces, para qué democracia. Esa es la cuestión. Debate que no puede reducirse a la lógica oficialismo-

oposición. Así lo demostraron los jueces mendocinos que frenaron la ley de medios: las corporaciones económicas pueden ser tan o más nocivas para la independencia de la Justicia que los gobiernos.

En un mundo donde el poder económico tiene más poder que los Estados nacionales, el juez-técnico, surgido de la "pureza" de la academia, de la familia judicial "incontaminada" del mundo, es una apuesta a mantener el status quo.

Tal vez se trata de hacer el camino inverso. De apostar a jueces que "contaminen" al Poder

Alcira Argumedo, diputada de Proyecto Sur

"La composición actual es inconstitucional"

- ¿Qué opina de la composición del Consejo de la Magistratura?

- Creemos que esta composición es inadecuada e inconstitucional, principalmente por la falta de equilibrio entre los distintos estamentos que lo integran: de trece miembros, siete de ellos son representantes político-partidarios. Situación que se agrava si tenemos en cuenta que de los seis legisladores que lo integran, cuatro pertenecen a la mayoría partidaria. Si sumamos el representante del Poder Ejecutivo, el oficialismo tiene cinco consejeros sobre trece.

- ¿Qué cambios propone?

- Proponemos una integración de veintiún miembros. También que los representantes del Congreso Nacional no sean legisladores en ejercicio, sino representantes de los mismos. De este modo buscamos la dedicación exclusiva. También hacemos plural la representación académica y científica y democratizamos la elección de sus representantes. Asimismo, excluimos a la Corte Suprema.

- ¿Cuál es el criterio que promueve para el proceso de selección?

- Nuestro proyecto plantea garantizar la igualdad de oportunidades. En tal sentido se prohíbe el cómputo de la

antigüedad en el ejercicio profesional o judicial, como un antecedente directo a valorar en el concurso. Consideramos necesario también establecer en la ley la obligación de que el Reglamento de Concursos dictado por el Consejo determine una mayor incidencia de la prueba de oposición en el puntaje general y en el otorgamiento de puntos a la entrevista personal, cuya finalidad es valorar la motivación para el cargo de cada uno de los postulantes, como así también sus valores éticos, su espíritu crítico, el conocimiento de la realidad socioeconómica de jurisdicción, identificación con postulados constitucionales, los derechos humanos, sensibilidad social y vocación democrática, así como su experiencia y capacidad organizativa.

- ¿Cómo sería la composición del Consejo Asesor que usted propone?

- El Comité Asesor integrado por doce mie-

honorarios, provenientes de entidades defensoras de derechos humanos, centrales nacionales de trabajadores, gremios representativos de los trabajadores judiciales, entidades públicas y privadas en defensa del patrimonio público y contra la discriminación, entre otras. Sus funciones son responder a las consultas que le formule el plenario y las comisiones del Consejo, proponer



Carlos Pinto



OPINIÓN

Hacer Justicia

Por: **Victor Mendibil***

Como es sabido, en la elección y, eventual, remoción de los jueces se resuelve nada menos que la composición del sistema judicial, uno de los tres poderes del Estado. Y esto es, nada menos, lo que se está debatiendo en torno a una reforma de la ley del Consejo de la Magistratura de la Justicia federal.

El problema de la corrupción, la falta de independencia a la hora de emitir sus sentencias y, ente otras cuestiones, la ineptitud de muchos de los magistrados que integran el sistema judicial se han convertido, en los últimos meses, en temas de denuncias cotidianas.

A la par de esas denuncias, ha surgido un legítimo e importante debate sobre la legislación que regula la selección de los magistrados, un tema en el que los trabajadores judiciales hemos venido batallando desde hace muchos años, en especial desde el retorno a las instituciones constitucionales en 1983. No somos, por supuesto, los únicos preocupados con este tema, incluidos por supuesto muchos jueces probos que denuncian desde adentro del Poder Judicial esta situación.

La inquietud que se vislumbra en algunas propuestas de reforma sobre el modo de selección de los jueces, sin embargo, resulta manifiesta y totalmente coyuntural, por no decir oportunista. Una actitud falta de seriedad que termina por bastardear el problema. Por ejemplo: se difunde el currículo de un integrante de una Cámara federal de Mendoza pero, solamente, cuando ese individual produce un fallo contrario a los intereses del poder de turno; se destapa la olla de los negociados de un juez. Pero, de nuevo solamente, cuando tiene en sus manos una causa que casualmente afecta a quien hace la denuncia, se descubre la trama del Poder Judicial de la dictadura tras la débil trama del sistema judicial actual, pero, solamente, recién cuando se toca algún interés de los poderosos del momento. Más allá de las verdades que encierran estos descubrimientos de ocasión, esos flamantes abanderados de la pureza de la magistratura y sus proyectos de modificación de las normas que regulan su selección, dejan muchas sospechas sobre la autenticidad del espíritu democrático que debiera inspirarlos.

¿Cuánto hace que sabemos que hay centenares de jueces de la dictadura en el actual

sistema? ¿Por qué algunos parecen descubrirlo recién ahora? ¿Cuántos Faggionato Márquez hay además del tal Faggionato Márquez? ¿Cuántos jueces confunden justicia con criminalización de la pobreza y la protesta? ¿Cuántos otros problemas hay que no se denuncian?

Así, muchas de las pretensiones reformistas ya sean originadas en el Gobierno Nacional como en sectores de la oposición están teñidas de sospechosas actitudes oportunistas.

A estos adalides de las denuncias de ocasión, hay que recordarles que cuando asumió la presidencia el doctor Alfonsín, las flamantes instituciones convalidaron la presencia de la enorme mayoría de los jueces de la dictadura, es decir, de uno de los tres poderes que integraron el Estado terrorista que implementó el genocidio y la impunidad.

A estos mismos héroes del denuncialismo hay que recordarles que convalidaron métodos de elección de los jueces que condujeron a este estado de cosas que hoy pretenden denunciar y reformar ¿Serán estos adalides de la justicia los que nos orientarán hoy en lo que debemos cambiar en el sistema judicial y en la selección de los jueces?

Se dijo apenas salidos de la dictadura, lo dijo, por ejemplo, la Asociación de Abogados de Buenos Aires, que el 93 por ciento de los jueces del llamado "Proceso" continuaban en funciones en 1985. Y eso no cambió, salvo por la natural decantación de los años y algunos de esos personajes hoy integran las máximas iniciativas de los poderes judiciales ¿Qué más corrupción para la democracia que haber servido a la dictadura?

En consecuencia, no se trata de un tema nuevo. Muchas veces la cuestión de la composición de la Magistratura ha estado en la escena principal y, no hace tanto tiempo, exactamente desde fines de los años noventa hasta avanzado el 2003, llegó a transformarse en un problema clave que afectó a la propia Corte Suprema de la Nación, que con la famosa mayoría automática del menemismo llegó a representar una de las instancias más corruptas del sistema post dictatorial, que determinó el reclamo popular de remoción total de los integrantes del máximo tribunal.

Esa mayoría automática cayó con el impulso de las luchas del movimiento por la remoción de

los integrantes del tribunal, del cual participamos los trabajadores judiciales junto con la Central de Trabajadores Argentinos, las Madres de Plaza de Mayo y otros organismos de derechos humanos, asambleas vecinalistas, la Asociación de Abogados Laboralistas y otras muchas instituciones y movimientos sociales.

La disposición del entonces presidente Kirchner, y de una importante mayoría parlamentaria, de hacer lugar a nuestros reclamos como así también la fijación por decretos de normas de transparencia en el debate por la designación de la Corte, condujo a una mejora momentánea de la situación del Poder Judicial. Pero la determinación oficial no fue más allá de esos primeros pasos. El camino quedó truncado. ¿Es legítimo entonces darse por recién enterado de esta crisis?

Una verdadera reforma de los mecanismos de elección de los magistrados no puede ser el resultado de posturas oportunistas o meramente coyunturales, que sólo apuntan a esgrimir medidas de cambio como elemento de presión o negociación de posturas políticas que, una vez alcanzadas, se olvidan de sus propios proyectos de ley.

Desde la Federación Judicial Argentina así como desde la Central de Trabajadores Argentinos hemos planteado pautas fundamentales para una verdadera democratización de la selección de los jueces. Los criterios fundamentales se vinculan a la participación popular en la designación de los magistrados, especialmente de los propios empleados judiciales (como ha sido consagrado, por ejemplo, en el caso del Consejo de la Magistratura en las provincias de Santa Cruz, Chubut y Entre Ríos), la transparencia y el debate público; la exclusión de los postulantes que tengan vínculos con los golpes de Estado, las dictaduras, las corporaciones mediáticas y los grandes grupos económicos. La idoneidad de los magistrados tiene que tener parámetros que se vinculen con la trayectoria democrática, con el nivel académico, con la defensa de los derechos humanos en el sentido más amplio de la palabra.

De este modo, a través de una ley que reforme el actual Consejo de la Magistratura federal, estaríamos dando un paso decisivo hacia un Poder Judicial auténticamente popular y democrático.

¿Ciudadanos o milicianos?

Los controles policiales del siglo XXI reclaman la activa participación de las masas en su propio control. Cuando todos tenemos miedo, yo denuncio, él denuncia, todos debemos denunciar; los vecinos están alertas y se convierten en ciudadanos soldados

Por *Esteban Rodríguez*

Uno de los tópicos del paradigma de la *Tolerancia Cero* es el activismo ciudadano. Si la policía se conducirá discrecionalmente para contener a los excluidos, para marcar el territorio a los colectivos de personas identificados como productores de riesgo, entonces hay que involucrar a los ciudadanos en su propio control.

Los gobiernos habilitan una línea telefónica (la 911) para que los ciudadanos puedan comunicarse rápidamente con la policía, en cualquier momento del día, o crean los foros de seguridad para que concurren con las instituciones del barrio a informarle al comisario del barrio dónde se apuestan las barras de pibes todas las noches. Como si fuera poco, los ciudadanos cuentan además con las patrullas de "control urbano" a las que pueden recurrir cada vez que escuchan ruidos molestos, peleas, etc.

Las policías necesitan del compromiso cívico para apuntar y mapear las derivas de los grupos referenciados como peligrosos. El mapa del delito, o mejor dicho, la cartografía de los grupos de personas consideradas sospechosas, que tanto miedo suscitan entre la población, necesita de la participación activa de los vecinos en todas las formas de control.

Esos controles, como se verá enseguida, abrevan en la cultura de la delación y

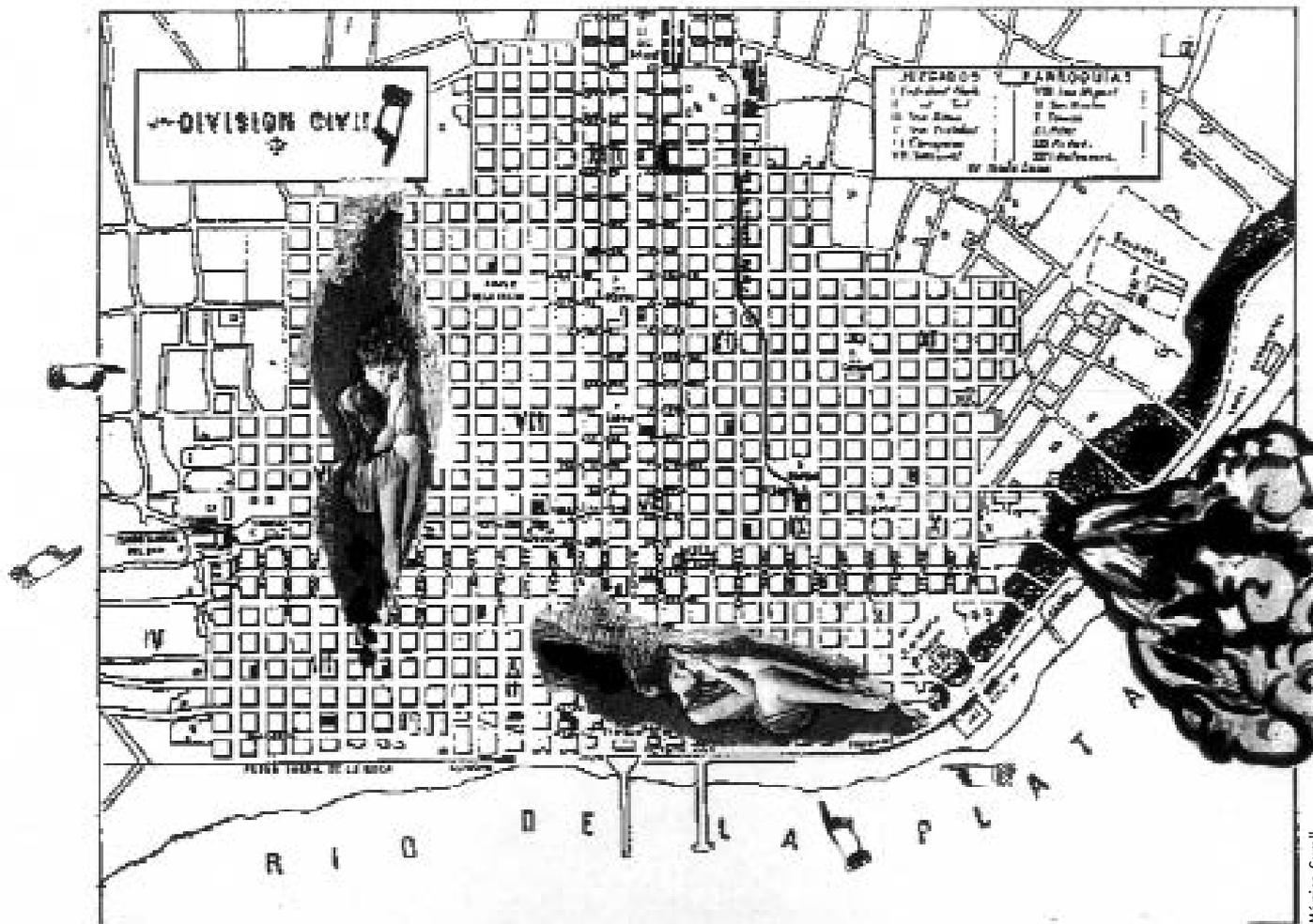
reproducen los procesos de estigmatización sobre aquellos colectivos de personas que, lejos de propiciar encuentros y tejer lazos, tensan aún más las relaciones sociales, suscitando una serie de conflictos que realimentan la sensación de inseguridad en aquellos vecinos que entran en pánico.

Al mismo tiempo el aprovisionamiento de armas y la adopción de medidas de seguridad privadas de todo tipo, el aprendizaje de técnicas de autodefensa, el desarrollo de tácticas para reducir a nuestro eventual victimario, transforman al ciudadano en una auténtica fuerza parapolicial. Es lo que el urbanista francés, Paul Virilio, llamó en su libro *Ciudad pánico*, "ciudadanos-soldados". Cuando ya no se trata de la libertad individual sino de la seguridad personal, nos convertimos en milicianos.

Poco a poco, la vida cotidiana se irá militarizando, una militarización que resulta difícil de advertir toda vez que viene camuflada de confort, tranquilidad y prosperidad.

prudencialismo

En los últimos años el actuarialismo se ha convertido en una de las técnicas de gobierno que define a la *Tolerancia Cero*. Una gobernancia que tiene como objetivo administrar el riesgo que determinados grupos introducen en la sociedad o en parte de ella. Los



autores que defienden y promocionan esta modalidad de gestión de la seguridad sostienen que las técnicas basadas en el riesgo son más efectivas que la disciplina de antaño, típica del Estado de bienestar.

Sin embargo, como sostiene el criminólogo australiano Pat O'Malley, en su libro *Riesgo, neoliberalismo y justicia penal*, el actuarialismo no es una novedad. No es ni un tema inédito en la teoría social, ni un ítem nuevo en la agenda del Estado. Se lo puede rastrear a lo largo del siglo XX. Lo que sucede es que el actuarialismo no ha sido siempre el mismo. La manera de gobernar el riesgo ha cambiado. La tesis de O'Malley es que el pasaje del Estado de bienestar al Estado de malestar coincide con el pasaje del aseguracionalismo (actuarialismo socializado) al prudencialismo (actuarialismo privatizado).

O'Malley define al prudencialismo como aquella forma de gobierno que impone al individuo la responsabilidad de administrar los riesgos que experimenta. Los ciudadanos tienen que ser prudentes; ellos mismos deben protegerse contra las vicisitudes de la enfermedad, el desempleo, la edad avanzada, incluso el delito. Esta nueva modalidad de gestionar los riesgos es una consecuencia de las

nuevas intervenciones políticas del Estado que promueven el creciente juego del mercado. Cuando el Estado se desinvierte hasta desentenderse de un cierto número de problemas que hasta entonces constituían su razón de ser (salud, educación, vivienda, trabajo, seguridad, etc.), le tocará a cada uno de los ciudadanos hacerse cargo de los problemas con los que tienen que medirse.

Este enfoque responsabilizante de la víctima eventual es congruente con la desinversión del Estado de la problemática de la seguridad, es decir, con la privatización de las prácticas de seguridad, con la opinión de que tienen que ser los propios ciudadanos, a través del mercado, los que tienen que administrar la inseguridad gestionando los riesgos que introducen determinados colectivos de personas.

colaboracionismo

Cuando la sociedad se desvincula y los lazos sociales se resquebrajan, una de las maneras de relacionarse será a través de la delación. En una sociedad considerada peligrosa, la delación es el acto cívicamente correcto. Una sociabilidad que ya no se define a través del voto sino de la

delación y ésta perfila una sociabilidad insolidaria que nos lleva a tomar distancia del otro que tenemos al lado. Como dice Virilio en otro libro, *La inseguridad del territorio*: "Hay que fundar, a través de la constitución de una sociabilidad perversa, un statu quo social sobre la base del equilibrio de pequeños terrores íntimos, es decir, sobre el miedo cuasi-universal a la denuncia".

Cuando la vida en sociedad es un lugar peligroso, la delación forma parte del instinto de

La vida cotidiana se irá
militarizando, una militarización que
resulta difícil de advertir toda vez
que viene camuflada de confort,
tranquilidad y prosperidad

conservación. De ahora en más todos podemos espiar y ser espiados, todos debemos escuchar y ser escuchados, chequeados, testeados, escaneados, sopesados, olfateados, sondeados, no solamente por la policía sino, sobre todo, por nuestro vecino o compañero de oficina.

Se trata, por supuesto, de otra tendencia que se la puede corroborar en varios actos de gobierno que alientan a practicar la delación. Por ejemplo, cuando los gobiernos habilitan una casilla de correo para que en sobre sin remitente el consumidor indignado pueda denunciar a los comerciantes que no entregan comprobantes de compra o cuando remiten la factura para participar en sorteos y no se dan cuenta que están aportando información clave sobre los comerciantes del barrio para que la respectiva oficina impositiva examine si los datos que allí se manifiestan están en regla. Se lo puede verificar también cuando los funcionarios apelan a la "solidaridad" de la comunidad y con el rótulo de "Buscados" solicitan cualquier tipo de información fehaciente que permita la localización y detención de los rostros (las fotografías) consignados en aquellos carteles que permanecen prófugos, siempre a cambio de una suculenta recompensa que el Ministerio de Justicia o Seguridad prometen para los ciudadanos ejemplares.

Pero es en la televisión donde esta modalidad ha tenido su mayor difusión. Si la delación es un valor de prestigio hoy día, en parte se lo debemos a la televisión en general y a los periodistas en particular. Es que el periodismo necesita de la

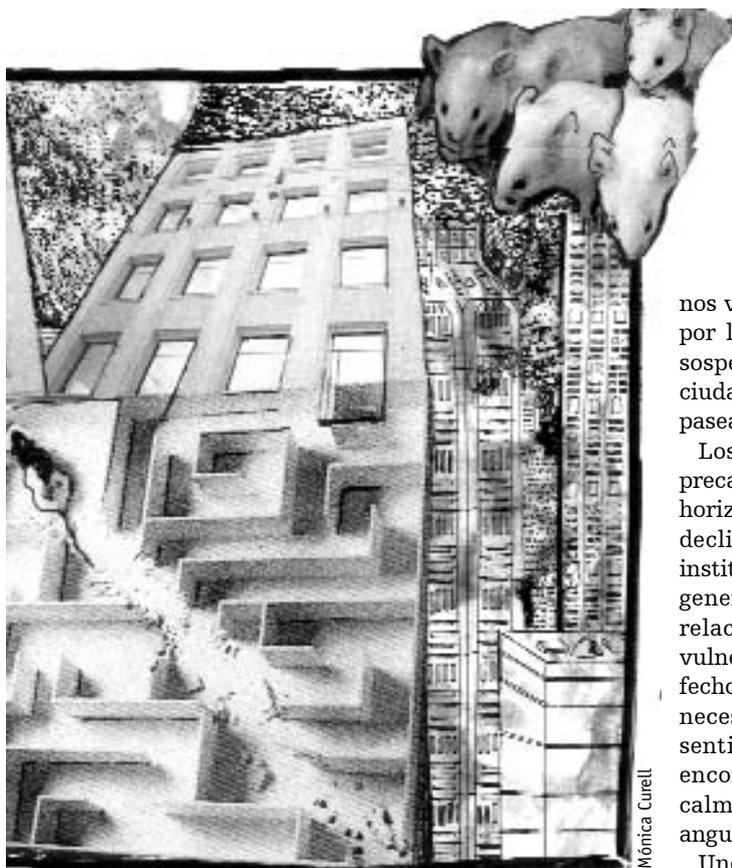


delación como de la primicia. Necesita de fuentes reservadas que le procuren el dato diario para su noticia. Sería impensable el periodismo sin este tipo de traiciones cotidianas.

Como dijo alguna vez Horacio González, en un artículo que tituló *Delación y respeto*: "Los teoremas de actualidad despojan a la sociedad de su ligamen cultural, de sus rugosidades políticas, de sus debates ideológicos. Hecha esa reducción, sólo resta el puritanismo del *pacto delationis* por el cual todo individuo recupera un poder individual de policía a cambio de los beneficios abstractos -'sociales'- que eran retenidos por el transgresor y liberados hacia su utilización social luego de la denuncia. Neustadt escenificó la nueva forma que adquiere la justicia, en el acto televisado de entregar el estipendio acordado a un delator".

Poco a poco el Estado y los *mass media* han ido re-constituyendo al ciudadano en un informante clave y a la sociedad en una red de soplones. "Lo importante -señala otra vez Virilio- consiste en remarcar que no sólo la policía desarrolla los medios de vigilancia, sino que también se anima sin cesar a nuestros vecinos directos a participar de esta vigilancia reforzada de la vida social, so pretexto de actividades culturales, de seguridad vial, de higiene, etc".

en alerta



Mónica Curell

nos vuelve peligrosos? Reírse o andar cantando por la calle, ¿nos convierte en sujetos raros y sospechosos? Deambular sin rumbo por la ciudad ¿es un acto peligroso? ¿Ya no se puede pasear por la ciudad?

Los miedos tienden a ensolaparse. La precarización del trabajo, la pérdida de un horizonte estable, la falta de certidumbre, el declive institucional o la impotencia instituyente de la escuela y la familia para generar lazo social, susceptibilizaron las relaciones sociales. Todos se sienten vulnerables, el blanco perfecto de la próxima fechoría. El miedo se vuelve ubicuo y surge la necesidad de ponerle un rostro a ese sentimiento difuso de vulnerabilidad, de encontrar nuevos chivos expiatorios que calmen, aunque sea por un rato, nuestra angustia diaria.

Uno de aquellos rostros, a través de los cuales se antropomorfiza el miedo, ha dicho la antropóloga mexicana, Rossana Reguillo, en su ensayo *Los miedos contemporáneos: sus laberintos, sus monstruos y sus conjuros*, son los jóvenes marginales. En efecto, a la hora de ponerle un rostro a la sensación difusa de inseguridad, se volverá a cargar a la cuenta de la juventud en general y, sobre todo, de los

Dijimos alguna vez en esta revista que la calle ha dejado de ser un espacio de encuentro para convertirse en un espacio de circulación, en donde el mandato consiste en evitar al otro. La calle no se vive, se vigila. La calle es aquello que sucede tras la ventana o el parabrisas del coche. Miramos por la ventana como miramos el televisor. Y cuando miramos por la ventana somos mirados por la televisión que nos asusta. La casa es nuestro bunker privado, un lugar protegido con perros, rejas, alarmas o botellas rotas. Otra casa amurallada en el medio del desierto. Porque el barrio suele ser ese lugar donde hay que mantenerse en guardia las veinticuatro horas del día.

Cuando la calle se vuelve un espacio de circulación y las veredas se vacían, el otro se vuelve sospechoso y los vecinos deberán permanecer siempre alertas. Como rezan los cartelitos en los barrios de la clase media: "Vecinos en alerta", "Seguridad vecinal". Los vecinos están controlando cada movimiento del barrio, atentos a las personas anónimas que, por el solo hecho de serlo, se transforman en sospechosas.

Pero... ¿qué significa "sospechoso"? ¿Alguien desconocido, raro? ¿Qué atributos debe tener un extraño para ser raro? ¿Ser joven, pobre, morocho, o las tres cosas? ¿Ser inmigrante boliviano, peruano, paraguayo, dominicano,

Cuando la sociedad se desvincula una de las maneras de relacionarse es a través de la delación. En una sociedad considerada peligrosa, la delación es el acto cívicamente correcto

jóvenes morochos y pobres en particular.

Quedó un país cada vez más desigual, cada vez más excluyente, cada vez más explosivo. Y con ayuda de los medios masivos, la sensación de inseguridad se tornó arrolladora para buena parte de las clases medias y altas. Creció y dejó de localizarse en unos pocos lugares y unos pocos sujetos. Los vecinos, en fin, multiplicaron su manojito de prejuicios: la ciudad toda se tornó peligrosa o, mejor dicho, se experimenta bajo el signo de "peligro".

De esa manera, miedo sobre miedo, los sectores más acomodados se mudaron a la burbuja de barrios cerrados; y los que no estaban tan acomodados pero sentían mucho que perder, se encerraron en sus propios

En primera persona

Arrancó el debate por torturas, homicidios y desapariciones durante la dictadura en la Unidad Carcelaria N° 9 de La Plata. Las historias de la represión en la cárcel y los que vivieron para contarlas

Por **Lucas Miguel**

Aplacada por las jornadas de lectura de la acusación y las extensas declaraciones, la tensión se extrema cuando los sobrevivientes se ponen de pie en el centro del escenario, dejan a un lado la silla y el micrófono y con su dedo índice, delante de todos, apuntan a sus torturadores y los nombran por sus apellidos o apodos.

- Ese es el *nazi*- coinciden, de a uno, varios testigos con seguridad ante el reconocimiento dispuesto por el Tribunal. Un calvo que orilla los 60 años, corpulento, de bigotes desprolijos, se para detrás de su abogado defensor y dice su nombre: Raúl Aníbal Rebaynera.

- Ahí está el *manchado*- los jueces y los acusadores toman nota de la afirmación de los testigos mientras el señalado, un hombre bajo de panza prominente y pelo blanco, se identifica como "Fernández, Ramón". Llegó a ser jefe de inteligencia del Servicio durante el gobierno de Felipe Solá.

- Aquel es Romero; le decían *culito de goma* porque tenía un trasero prominente y usaba el pantalón ajustado- se repite la escena: esta vez un hombre flaco, morocho, 74 años, esboza su identificación: Valentín Romero.

La previsión inicial de 240 testigos que deberán declarar por más de cien delitos de lesa humanidad -torturas, privaciones ilegales de la libertad y homicidios- hace incierta la fecha de finalización del juicio a 14 miembros del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) por crímenes cometidos durante la última dictadura en la Unidad Penal N° 9. El debate comenzó el 12 de abril en la sala teatral de la ex AMIA de La Plata y las especulaciones menos aventuradas vislumbran cinco meses de audiencias.

El representante de la Secretaría de Derechos Humanos (SDH) de la Nación, Inti Pérez Aznar, señaló que "el SPB funcionó como un

instrumento más dentro del aparato criminal" montado por la última dictadura. La acusación fiscal va en ese sentido y señala que las pruebas dan cuenta de que "el régimen del penal se caracterizaba por infligir a los detenidos un trato semejante al que se les aplicaba en los centros clandestinos de detención".

flores en las piedras

"Muchos trabajadores estuvieron detenidos en la U9, muchos de ellos del Astillero Río Santiago. *Cachorro* Godoy, secretario general de la CTA provincia, forma parte de las víctimas de la U9. Hay mucha expectativa puesta en este proceso", señaló el abogado de la querellante CTA, Marcelo Ponce Núñez. Y completó: "Hubo una ideología puesta en la persecución de los trabajadores y sobre todo de los organizados".

Pérez Aznar trazó un perfil sobre el grueso de las víctimas: "Son personas que en muchos casos estuvieron detenidas cuatro o cinco años, en una época fundamental de sus vidas, entre los 20 y 30 años, y que después lograron ser dirigentes, sindicalistas, políticos, como el caso de (Jorge) Taiana, (Carlos) Slepoy, *Cachorro* Godoy, Alfredo Bravo. Estas personas son un ejemplo para las nuevas generaciones que se acercan a la política o a cuestiones sociales porque se sobrepusieron y siguieron peleando por aquellos ideales que tenían en la década del '70".

La causa cuenta, entre otras, con la historia de Adolfo Pérez Esquivel, quien conoció su nominación al Premio Nobel de la Paz cuando estaba en una celda de la U9.

Dupuy & asociados

A partir del 13 de diciembre de 1976, cuando Abel Dupuy asumió la dirección de la U9 con una paliza colectiva, el penal se perfiló como centro de exterminio. Los pabellones 1 y 2

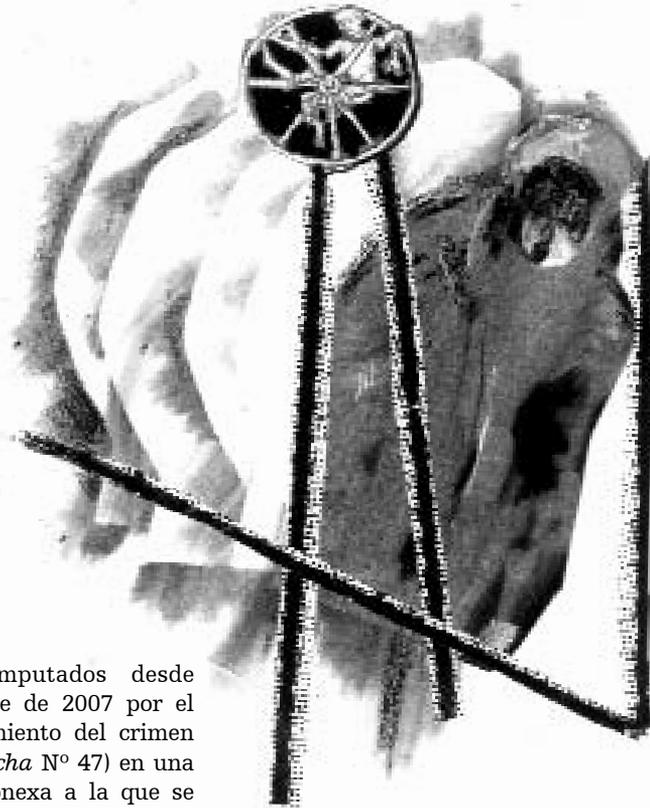
fueron destinados a los militantes montoneros y del PRT-ERP y recibieron la denominación de "pabellones de la muerte". La promesa de morir se hizo real el 5 de enero de 1977, cuando Dardo Cabo y Rufino Pirlés fueron ejecutados a la altura de Brandsen durante un traslado a Sierra Chica.

Tres semanas después Angel Georgiadis y Julio Urién fueron sacados encapuchados de los pabellones de la muerte y llevados al Regimiento 7. La presión de los familiares de Urién, oficial de la Armada y pariente de militares, logró salvarle la vida. Su lugar lo ocupó Horacio Rapaport, quien fue asesinado junto a Georgiadis en aquella unidad del Ejército. Los militares adujeron que fue un suicidio y entregaron los cuerpos en cajones sellados. Antes de sepultarlos, los familiares constataron heridas cortantes en el cuello y los brazos.

El 25 de julio de 1977 Marcos Ibáñez fue recluido en los calabozos de castigo de la U9 y sometido a una brutal golpiza de la que nunca más se recuperó. Falleció el 10 de septiembre de ese año en el hospital intramuros de Olmos. Los penitenciarios abonaron la tesis del suicidio, pero incluso presionaron a otro preso, testigo de las torturas, para que se autoincriminara. Ni una cosa ni la otra fueron investigadas en una causa penal que terminó sobreesida sin responsables. Ibáñez fue sepultado y a su cuerpo no se le hizo autopsia. En la investigación intervinieron los entonces jueces penales -hoy camaristas de La Plata y Lomas de Zamora- Pedro Luis Soria y Héctor Hugo Decastelli, y el ex fiscal Antonio Andrés Raimundi. Los tres

están imputados desde diciembre de 2007 por el encubrimiento del crimen (*En Marcha* N° 47) en una causa conexas a la que se está juzgando ahora. Si el crimen queda acreditado, tendrán que buscarse un abogado.

Todos esos casos y más de un centenar de episodios de torturas que ocurrieron en forma cotidiana y sistemática, integran el objeto del juicio. La mayor parte de las víctimas vivieron para contarlo. Una de las voces que se escuchará en la audiencia es la del secretario Gremial de la AJB, Rafael Moreno Kiernan, torturado en los calabozos de castigo: "La cárcel era el lugar donde todo era posible a partir de la muerte, la represión y la humillación. Cualquier cosa podía pasar. La única certeza y seguridad era el cumplimiento estricto de la rutina represiva. Cualquier alteración significaba un terremoto". Y aclaró: "Ansiar la libertad era un sentimiento contradictorio. La cárcel y la rutina te daban certeza y seguridad, aunque suene paradójico. La



Un papel importante

Por **Marta Vedio** *

Cuando el 1° de abril de 1998 la APDH La Plata junto a Madres, Abuelas y Familiares de desaparecidos promovió el llamado Juicio por la Verdad, era muy difícil vislumbrar que aquel paso inicial nos llevaría a la concreción de juicios como el presente, donde autores directos de delitos gravísimos afrontan una -a esta altura- segura condena acorde a la gravedad de los delitos

cometidos.

Muchos obstáculos debimos sortear. Ante la permanente obstaculización de la Fiscalía de Cámaras recurrimos al entonces Procurador Becerra, quien designó al Fiscal Félix Crous para representarlo.

La colaboración activa y permanente de la APDH La Plata permitió a Crous, que llegó con mucha decisión y escasos recursos, no sólo participar del Juicio por la Verdad sino también organizar la

información derivada de éste para promover persecuciones penales como la presente.

A partir de allí, la APDH no cesó en sus esfuerzos jurídicos y políticos. Con dificultades, deserciones, escasez de recursos, promovió y participó en gestiones ante funcionarios políticos y judiciales y mantuvo la presencia e impulso de su equipo jurídico en todos los juicios orales realizados en la ciudad.



Monica Curell

REGISTRO NACIONAL DE CASOS DE TORTURA

Cuerpos humillados

En las cárceles federales y provinciales, en las comisarías y en los institutos de menores la tortura es habitual. El Registro fue creado para visibilizar estas prácticas

Por **Milva Benítez**

Recientemente el Estado nacional en su descargo ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU, informó que el Servicio Penitenciario Federal le comunicó que "hasta el momento hay 31 agentes que se encuentran imputados por delitos cometidos contra internos; 26 de ellos están imputados por el delito de tortura seguida de muerte; todos ellos, cabe destacar, en la misma causa. El resto se encuentra imputado por los delitos de severidades, apremios y vejaciones". Sin embargo, sólo en 2008 la Procuración Penitenciaria de la Nación se presentó como *Amicus Curiae* en 61, querelló en otras 3, interpuso 6 habeas corpus y presentó treinta denuncias penales por apremios, malos tratos y torturas ejercidas contra personas detenidas en unidades penitenciarias federales.

"La cárcel es un lugar de violencia, es una máquina de tortura, lo extraño es negar esto", señaló la socióloga Alcira Daroqui coordinadora del Grupo de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos (GESP y DH) del Instituto de Investigaciones Gino Germani-UBA, al referirse a la importancia de la reciente constitución del Registro Nacional de Casos de Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos y Degradantes, impulsado por el instituto que preside, la Procuración Penitenciaria de la Nación y el Comité contra la Tortura de la Comisión por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires.

"No se olviden que quienes ejercen la tortura son funcionarios estatales; tanto el Estado nacional como los provinciales saben que en las cárceles, en las comisarías y en los institutos de menores, se tortura", remarcó Daroqui. Por su parte, Roberto Cipriano, director del Comité contra la Tortura, destacó que uno de los objetivos que persigue la creación del Registro Nacional es visibilizar el problema para dar la batalla cultural pero también para tratar de identificar a los torturadores y saber cuál es el desempeño de la Justicia, que generalmente garantiza la impunidad de quienes ejercen violencia

contra los detenidos.

Buenos Aires tortura

En la provincia de Buenos Aires, donde funciona el régimen de encierro más grande del país, muere un detenido cada tres días. En 54 cárceles, 12 institutos penales de menores y 310 comisarías, más de 30 mil personas viven en condiciones de hacinamiento

La tortura es una práctica arraigada en la cultura penitenciaria y permitida por el accionar judicial e incluso naturalizada por los mismos detenidos

sometidas a prácticas habituales y sistemáticas de tortura.

Según datos presentados ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el mes de diciembre de 2009, en el marco del habeas corpus *Verbitsky*, la provincia tiene un déficit de 11.633 plazas para los detenidos en

Los chicos no cuentan

Tras la supresión del Patronato de Menores, la provincia de Buenos Aires no cuenta con datos oficiales sobre casos de malos tratos, golpes o torturas contra niños y adolescentes, ya que una vez vigente la Ley de protección integral de la niñez y adolescencia la Suprema Corte de Justicia de la Provincia disolvió el Registro de Denuncias sobre malos tratos a menores tutelados que existió hasta 2007 bajo la órbita de la Subsecretaría del Patronato de Menores. Alicia Romero, Subcoordinadora del área de Inspecciones del Comité contra la Tortura de la Comisión Provincial por la Memoria, consideró que este Registro era una herramienta útil ya que "los jueces de menores estaban acostumbrados a informar" y si bien la Corte intentó trasladar esta función a la Secretaría de Asuntos Institucionales los resultados no fueron alentadores. "Entre junio 2006 y junio 2007 el Registro informó 658 casos de tortura en perjuicio de 778 víctimas, mientras que la Secretaría de Asuntos Institucionales lleva registrados 8 casos en 2007 y 11 hasta julio de 2008, o sea un total de 19 hechos en más de un año", explicó Romero.

cárceles. Además, Roberto Cipriano alertó sobre el incremento de las detenciones en comisarías donde se pasó de 2.700 personas detenidas en 2007 a 4.900 en la actualidad.

Teniendo esos datos como referencia el Comité contra la Tortura advirtió que una sobrepoblación de más del 65% le ha agregado al sistema mayor violencia institucional haciendo que sean generalizadas y extendidas en lugares de detención prácticas como el submarino seco o húmedo, la picana eléctrica, los palazos con bastones de madera o goma maciza, las golpizas reiteradas (puntapiés, golpes de puño, *plaf-plaf* o golpes sobre los oídos), las duchas o manguerazos de agua helada, el aislamiento como castigo y los traslados constantes. Razón por la que el Comité presentó 996 habeas corpus

Los objetivos que persigue la creación del Registro Nacional es visibilizar el problema para dar la batalla cultural y tratar de identificar a los torturadores

individuales por hechos graves ocurridos en 43 cárceles, 15 comisarías y 4 Institutos de menores durante el último año.

La tortura es una práctica arraigada en la cultura penitenciaria y permitida por el accionar judicial e incluso naturalizada por los mismos detenidos. En el contrainforme presentado en el mes de marzo ante la ONU el Comité informó que en 2009, hasta el mes de octubre, se registraron 1.121 hechos de represión para resolver conflictos en las unidades penitenciarias. En 2008 el Servicio Penitenciario Bonaerense reprimió en 1.487 oportunidades usando balas de goma en pabellones, celdas o patios, contrariando la legislación y reglamentaciones vigentes. Esta modalidad de intervención fue informada al Comité por 30 unidades carcelarias.

bajo la lupa

En noviembre de 2004, al suscribir el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura, Argentina se comprometió con la comunidad internacional a tomar las medidas legislativas, administrativas y

judiciales, necesarias para impedir los actos de tortura y establecer los mecanismos de prevención fortaleciendo las redes de monitoreo ya existentes y reconociendo a las organizaciones sociales con trayectoria en la defensa de los derechos de las personas privadas de libertad.

Estas acciones debieron ponerse en marcha desde junio de 2007, pero aún son materia pendiente. En el mes de marzo del presente año, el Comité de Derechos Humanos de la ONU encargado de monitorear la implementación del Protocolo, reiteró su preocupación ante el uso frecuente de la tortura en las comisarías y en los establecimientos penitenciarios, especialmente en Buenos Aires y Mendoza. En diciembre de 2009 el Centro de Estudios en Política Criminal y Derechos Humanos, informó que el 80% de las muertes violentas o dudosas que se produjeron en lugares de encierro durante ese año se registraron en las provincias antes mencionadas, aclarando por cierto que el registro fue parcial e incompleto, porque carecen de información oficial y deben elaborarlo en base a los casos que se dan a conocer en medios de comunicación, por organizaciones sociales o denuncias de familiares.

El organismo internacional que controla el cumplimiento del Protocolo contra la tortura, también llamó la atención sobre la necesidad de crear registros o reforzar los ya existentes, "con miras a tener información fidedigna sobre la dimensión real del problema en todo el territorio nacional"; así como también remarcó la necesidad de acelerar las medidas legales necesarias para el establecimiento de un mecanismo nacional independiente para la prevención de la tortura. Sobre este último punto, el gobierno nacional destacó la existencia de tres proyectos de ley para la creación de este mecanismo, pero aún no se registraron avances al respecto. Por otra parte, el Comité de la ONU, en conocimiento de los intentos de limitar las funciones y atribuciones del Procurador Penitenciario Federal Francisco Mugnolo, señaló al Estado nacional la necesidad de garantizar que las competencias atribuidas al Procurador abarquen a todo el territorio nacional.

desde adentro



El Registro Nacional de casos de tortura recientemente creado relevará tanto las denuncias judiciales como aquellas que no llegan a presentarse en sede penal, pues muchas veces la inacción judicial expone a las víctimas a nuevas situaciones de vejación, tortura y malos tratos. "Hay un problema con los jueces, los defensores y los fiscales, porque en general -aunque hay excepciones- no asumen el problema de la tortura. Existe el cliché de que el preso denuncia para obtener un beneficio, para embarrar al carcelero, y esto lleva a que las causas no se investiguen" explicó Roberto Cipriano.

Otro problema está asociado a la calificación del delito, según datos aportados por el Comité contra la Tortura, de 12.000 causas judiciales en las que aparece imputado o denunciado un policía o un agente del servicio penitenciario, 9.000 son por apremios ilegales y sólo 13 por torturas. Esto representa que mientras el delito de tortura tiene una pena que va de 8 a 25 años, la figura de apremios ilegales sólo prevé una pena de uno a 5 años. De estas causas sólo el 2% fueron elevadas a juicio, un 40% fueron archivadas y las restantes apenas si tuvieron un movimiento por año.

Por otra parte, del último informe del

Comité Provincial contra la Tortura resultó que casi en el 60% de los habeas corpus presentados, los jueces se basaron para resolver en lo informado por el Servicio Penitenciario y en el 30% de estos casos ni siquiera mantuvieron una audiencia con la víctima.

"Lo que le venimos reclamando a la Corte es mayor compromiso en la lucha contra la tortura" dijo Cipriano y advirtió que "si bien la máxima autoridad judicial de la provincia ha ordenado a los jueces que remitan al Comité la información sobre casos de tortura, es necesario pensar en la reconstitución del registro que relevaba casos de torturas en menores en institutos o comisarías y que se efectivice la puesta en marcha de la Subsecretaría de Derechos Humanos, un dispositivo que la Corte creó hace dos años y medio pero que todavía no se puso en funcionamiento y puede ser fundamental para establecer estándares y controlar las visitas que los jueces deben hacer a los lugares de detención. Hoy muchas veces los jueces van sin ver, suele suceder que vamos a una cárcel una semana después de que lo hizo el juez y las condiciones son calamitosas pero el magistrado no lo había visto".

Lo cierto es que tanto los organismos como

VÍCTOR HUGO MORALES

“Hay una dictadura de

Revolucionó el relato del fútbol argentino. Contó como nadie el gol de Maradona a los ingleses. Hizo llorar, reír y soñar a millones de futboleros. Culto y popular, combinó la lírica con la redonda. También pateó el tablero. Cuenta por qué "los yuppis del grupo *Clarín*" perdieron la pelota. Denuncia que "el periodismo ha mentido como nunca" y aconseja "aprender a leer los diarios de nuevo". El más argentino de los uruguayos no se guarda nada

Por **Daniel Giarone** - **Javier Posse**

Producción: **Paolo Fosatti**

Mate en mano, Víctor Hugo camina por los pasillos de *Radio Continental*. No tiene apuro, aunque *Competencia*, el programa deportivo que conduce de lunes a viernes, está por salir al aire. Una vez en el estudio, todo remite al bar del barrio: una mesa, los amigos, el contrapunto, la pelota imaginaria que va y viene. Una hora después, se para e invita: por acá muchachos. Cambiamos de estudio. Ahora, el entrevistador es entrevistado.

-¿Cómo fue su tránsito del periodismo deportivo, donde se convirtió en un ícono del relato de fútbol, a ser un periodista de actualidad?

- Antes de ser relator deportivo he sido un periodista de generalidades. Fui relator dos años después de haber sido locutor, redactor de informativos, etc. Ocurrió que el eje permanente fue el fútbol, el deporte. El fútbol es tan fuerte

como imagen que se devora todo lo demás. Ahora estamos en una etapa de fuerte inclinación a otra faceta periodística.

-¿Esto tiene que ver con cierto cansancio hacia el fútbol?

- ¡Andá a verme relatar mañana y vas a ver si me canso! ¡Vas a ver un león en la cabina, encantado y feliz de poder relatar un partido de fútbol! Verdad es que el programa de la tarde (*Competencia*, en *Radio Continental* AM 590) se ha quedado casi sin fuentes de demasiada discusión; el fútbol es un tema chiquito. Discutir doble cinco, puntero, volante, esto puede ser cansador. Pero relatar todavía sigue siendo fascinante para mí.

-Usted siempre fue un crítico del fútbol como negocio de unos pocos y del vínculo de este deporte con la televisión...

- Eso era antes, hasta que lo tomó el Estado. Eso cambió. Espero que para siempre.

-¿Que el Estado se haya hecho eco de esa crítica le hizo cambiar la perspectiva que tenía del proceso político que vive la Argentina?

- La nacionalización de las AFJP, el *Fútbol para Todos* y la Ley de Medios son tres hitos importantes que me acercaron a este Gobierno. Pero me acercaron sin perder mi función crítica. Desde el punto de vista de mi manera de mirar al Gobierno, que tenía casi un 90% de crítica, eso ha disminuido porque eran tres medidas muy deseadas por mí. Cuando un Gobierno hace cosas que vos anhelas, siempre hay una mirada un poco más benévola de ese poder del que siempre, si sos periodista, sos crítico.

- Esta posición le valió muchas críticas

- Estoy a buenas con eso. Yo quiero más a la gente que ahora está conforme con mis comentarios que la que lo estaba antes. Soy un hombre de centro izquierda. Pertenezco a esto. Y la gente que apoya la Ley de Medios, que está de acuerdo con el *Fútbol para todos* y con la estatización de las AFJP, no es de derecha. Quiere decir que si esa gente ahora está enojada por lo que yo pienso, hace bien en estar enojada,



periodismo”

porque yo soy esto.

- **Por este tipo de posiciones se acusa a muchos periodistas de recibir beneficios.**

- Hay gente que es vulnerable a los halagos o al dinero. Para que no exista la mínima posibilidad de que lo puedan pensar con fundamentos no acepté una oferta que tenía antes de la Ley de Medios, que era transmitir por *Canal 7* el Mundial de Sudáfrica. He perdido la mejor oportunidad de toda mi vida profesional y mucho dinero. Y estoy a buenas conmigo, porque no le doy pasto a las fieras. Hay que saber renunciar a ciertos privilegios. Siempre las opiniones implican renunciaciones cuando son opiniones de verdad. Opinar es jugarte. Si vos te jugás tenés que pagar un precio por esto. Y estoy dispuesto a pagarlo. Así ha sido toda mi vida. También cuando no tenía nada.

recuperar la pelota

- **¿Qué significa Fútbol para Todos?**

- Hacia el fútbol significa que dejaron de robarlo asquerosamente. Hacia la gente, que no le privan de lo que antes le privaban para que un millón contribuyese al negocio de cinco, seis o diez personas que robaban y estafaban al fútbol. Sirve para que la gente tenga un elemento de pertenencia. Sirve para no pensar que siempre te están robando. Sirve para construir más el grupo

Mujica, la izquierda y la piedad

"Va a andar bien el *Pepe* (Mujica, presidente de Uruguay) porque las cosas importantes de la educación y de la salud las va a profundizar. Es un hombre de un criterio intuitivo maravilloso", se entusiasma Víctor Hugo, tan uruguayo como frenteamplista. Y agrega sin medias tintas: "tiene más problemas adentro que afuera. Ser de izquierda es bravo, siempre hay alguien que está más a la izquierda ¿Te imaginás andar con catorce balazos en el cuerpo, haber pasado catorce años de tu vida preso, y que haya uno que pretende ser más de izquierda que vos porque tenés que negociar con el mundo posible?".

"Por supuesto que hay cosas que son discutibles. Lo que quiso hacer con los militares es un tema... *Pepe*, muy generoso de tu parte, muy tolerante, pero dejalos. Que se pudran en la cárcel. Porque mirá que hicieron mucho daño". Y concluye: "Él tiene autoridad para ser tolerante. El que ha sufrido tiene más autoridad para perdonar que el que no ha tenido que sufrir nada. Desde esa autoridad él quiso hacer algo. Una cosa piadosa, tipo Mandela. Es muy curioso lo que pasa con ellos. En vez de querer clavarles agujas en los ojos a cada persona que los ha hecho tan infelices, salen con ganas de abrazarse con el mundo".

Jorge F

familiar los fines de semana. Es maravillosa la escena de una familia mirando el partido; con tu viejo, con tus hermanos. Tienen un proyecto de vida. Eso es salud también.

- Hay quienes cuestionan al Estado por poner dinero en el fútbol.

- Eso es una estupidez muy bien armada. Una extraordinaria mentira. El Estado gastó, de enero a junio del año pasado, \$ 600 millones en publicidad. En vez de darle \$ 200 millones al Grupo Clarín, ahora se los da al fútbol. La publicidad que hacía en Clarín ahora la hace a través de Canal 7 y de los otros canales que

Clarín nunca más va a ser lo que la gente creyó que era. Va a ser una empresa de negocios defendidos a través de la mentada libertad de expresión

toman el fútbol. Con lo cual hace mejor publicidad, llega a todo el mundo; porque *Clarín* y *La Nación* no los pueden comprar todos. Pero más allá de esto no veo por qué el fútbol no puede ser pagado con un dinero extra del Estado. El fútbol le cuesta a cada habitante \$ 1,23 por mes. A cada gran contribuyente como yo, que ganamos muy bien, \$ 13 mensuales. Aún si el fútbol no fuera sostenido por la publicidad que

antes se hacía en otros medios, el gobierno debería ocuparse, dado el bien que provoca en la gente. No es cualquier cosa tener un proyecto de vida para el sábado y el domingo.

- ¿Qué opina sobre el contenido de la publicidad que se emite durante los partidos?

- El error todavía es

hacer publicidad que nada más sirve al gobierno. Para engrandecer esto, para hacerlo definitivamente invulnerable, habría que hacer campañas contra el tabaquismo, el sida, a favor de elementos educacionales que la población necesita.

- ¿El Grupo Clarín perdió mucho dinero?

- Puede ser, pero lo sigue ganando todavía. Han robado tanto que pasarán muchos años antes de hacerle menoscabo. Y en todo caso, un día si pierde *Clarín*, perderán, como pierden siempre, los empleados. Los que robaron, los empresarios de *Clarín*, esos la tienen toda asegurada fuera de la Argentina.

- ¿Mejoró la situación de los clubes?

- Por supuesto. Si antes les daban \$ 250 millones y ahora \$ 600 millones. Eso también va a redundar en beneficios. Los planteles van a ser un poco más estables. No van a vender jugadores a cada rato. Los jugadores van a cobrar. Lo notable es que la codicia capitalista a ultranza de estos tipos los mató. No quisieron poner los \$ 40 millones más que les pedía Grondona (Julio, presidente de la AFA) porque se le caía esto a pedazos. Lo ningunearon a Grondona los yuppies de *Clarín* porque son tan dueños del mundo, negocian desde una posición tan dominante, que jamás piensan que a ellos se les puede hacer nada. Consideran que son intocables.

el fin del mito

-Las tapas de algunos diarios denuncian ataques a la prensa y a algunos periodistas ¿Cuál es su opinión?

- Lo que estamos viviendo es una dictadura del periodismo sobre el gobierno y los periodistas que no pertenecen al sector dominante del periodismo. El periodismo dice y hace lo que se le antoja. Ha mentado como nunca. Hay una especie de torrente de mentiras. Ha tenido una visión sesgada que avergüenza a la inteligencia, a la de ellos mismos. Es tristísimo el lugar donde ha descendido la calidad del periodismo que ejercitamos hoy día.

- ¿La globalización deparó corporaciones más poderosas que los propios estados nacionales?

- Es así. Las corporaciones son tremendas. La corporación periodística ha actuado con la insanía propia de las corporaciones en todo este tiempo.

Jorge Form





- Más allá de la empresa periodística y de su línea editorial, ¿cuál es el límite ético que un periodista no puede pasar?

-No mentir es un límite. No jugar con las medias verdades, tomando la que a vos se te ocurre groseramente, ofendiendo la inteligencia. La jueza Sarmiento, sin ir más lejos, que se hace la que no sabe que había una causa contra su padre, porque ella sabe que si reconocía que existía una causa se tenía que excusar cuando dictó el fallo que dictó. El 95% del periodismo, sabiendo que la cosa era así, pretendió defenderla. Después lo sacan. Lo que hace el periodismo es: cuando ve que la mentira ya no da más, la saca del diario. Hay que aprender a leer los diarios de nuevo.

-¿Cómo cree que percibe el ciudadano de a pie esta realidad?

- El pueblo sintió una verdadera asfixia. Y por eso surgieron programas que, con todos sus defectos, son una respuesta a tanta mentira.

- ¿Desenmascarar el mito de la objetividad y el rol de las corporaciones mediáticas cambió para siempre el periodismo en la Argentina?

- No soy futurista. No sé exactamente que va a pasar. Lo que sí sé es que el periodismo se ha dañado. Que la credibilidad está pasándonos factura a todos. Que estamos muy en el ojo de la tormenta. Y que no vamos a salir indemnes de

esta etapa. *Clarín* nunca más va a ser lo que la gente creyó que era. *Clarín* va a ser una empresa de

negocios defendidos a través de la mentada libertad de expresión. La gente ya lo sabe. Se dio cuenta. No odio a *Clarín* de ninguna manera. Pero es un gigante contra el que yo nunca descansaría de luchar hasta verlo en el lugar que corresponde, en el que no pueda tener una

Las opiniones implican renunciaciones cuando son de verdad.

Opinar es jugarte. Si vos te jugás tenés que pagar un precio.

Y estoy dispuesto a pagarlo

posición dominante y gravitar insidiosamente como la llaga moral más grave que tiene el país.

- ¿Cómo hace un periodista para trabajar en las empresas periodísticas hegemónicas en este contexto?

- Sabiendo que, trabajes donde trabajes, estás aportando a la persona que vas a querer ser algún día. Aunque trabajes en el *Grupo Clarín*, podés tener un margen de decoro y de participación en lo que hacés. No todos tenemos que escribir editoriales. Se puede trabajar como en los tiempos de la dictadura, con el decoro de no pertenecerles, de no vendérteles. Con esa

Hablemos de Fútbol

Maradoniano de ley, Víctor Hugo le tiene fe a la selección de cara al Mundial. "Va a andar bien la Argentina. Creo que va a estar entre los cuatro mejores", dispara. Pero no le escapa a la discusión filosófica. "A mí no me gusta el toqueteo. Me aburre. A mí me gusta una cosa más dinámica. Me gusta lo de Bielsa. La aceleración y la pausa del equipo del '86. Me deleité con Estudiantes del '82, el Ferro de

Griguol, equipos muy completos en su idea. No me gusta el fútbol del toque para el costado y el toque para atrás porque tenés que esperar mucho para que pase algo".

La definición parece una provocación destinada a los menotistas. Morales no la tira afuera. Respecto a Angel Cappa (hoy técnico de River) es categórico: "me merece respeto un tipo que va contra el

establishment. Ellos son bastante amigos de *Clarín* por el tratamiento que siempre han recibido. Él estuvo a favor de la Ley de Medios y es más difícil para el que de alguna manera, afectivamente, tiene relación con ellos, que para mí".

Pero el árbol no le tapa el bosque. "Las discusiones futbolísticas son de café. Son tonterías a la larga. Las discusiones de fondo, de los



PREDIO DE LA RURAL

Tierra de alguien

Años después de la "venta inconstitucional" que permitió a la Sociedad Rural adquirir el predio de Palermo, un proyecto de Mauricio Macri busca modificar el Código de Planeamiento Urbano para crear un estadio multipropósito a medida de Francisco De Narváez

Por **Paola Streitenberger**

En noviembre de 2009, el actual Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires presentó ante la legislatura porteña un proyecto de ley para modificar el Código de Planeamiento Urbano (CPU) para permitir al titular de la empresa que explota el predio de *La Rural*, Francisco De Narváez, construir un estadio para 12 mil personas en uno de los sitios más caóticos de la ciudad. Para el Código porteño, las 12 hectáreas del predio están en un área "destinada a espacios verdes y parquización de uso público" lo que no permite construir un emprendimiento privado. De aprobarse la iniciativa, la zona se transformaría en un espacio habilitado para exposiciones y eventos con usos tan diversos como recitales, convenciones, galería de arte, entre otros.

"Esa iniciativa es una copia del proyecto presentado por Jorge Telerman en el 2007", afirma el titular de la Asociación Amigos del Lago de Palermo, Osvaldo Guerrica Echevarría y agrega: "Si se aprueba quedaría un enorme estadio multipropósito, que es lo que buscan en realidad y no un centro de convenciones como dicen. Hoy las ganancias en la ciudad de Buenos Aires están dadas por la búsqueda de estadios para hacer recitales. Se están realizando en lugares como Gimnasia y Esgrima, el Buenos Aires Lawn Tennis Club o en el Club Ciudad de Buenos Aires donde están prohibidos por ser áreas Urbanización Parque (UP), es decir

destinadas a espacios verdes. De Narváez quiere hacer lo mismo porque ahí están las ganancias".

Desde la Asociación de Abogados Ambientalistas consideran que de aprobarse el proyecto se terminaría de consolidar un hecho irregular histórico. "Estos son grandes negocios y son el reflejo de lo que pasa en gran parte de la ciudad. La entrega del espacio público a los negocios de unos pocos" precisa su titular, Enrique Viale. "El problema en la ciudad de Buenos Aires es que el CPU está al servicio de los negocios y no de mejorar la calidad de vida

La operación inmobiliaria que le permitió a la Sociedad Rural Argentina adquirir el predio de Palermo fue una "venta fraudulenta"

de la gente", agrega.

Las asociaciones vecinales cuestionan además el impacto que tendrá en la zona, como Plaza Italia. "Es una locura pensar que pueden poner un estadio para 12 mil personas en una de las zonas más congestionadas de la ciudad, que tiene los niveles de ruido más altos (18 veces más de lo aceptado por la audición humana), una zona caótica todos los días, incluso los fines de semana porque es espacio de recreación y esparcimiento para los porteños", afirma Osvaldo Guerrica Echevarría.



Jorge Form

Para Enrique Viale, ninguna de las construcciones, salvo las históricas, son legales; la actividad misma no lo es porque no está permitida por el Código de Planeamiento Urbano de la ciudad. "Hay complicidad de muchos gobiernos porteños, ninguno hizo valer lo que establece el Código. *La Rural* parece una embajada en la ciudad que tiene sus propias normas, no respeta ninguno de los códigos de uso del suelo. Ahí se hacen recitales, fiestas, además de usarse para toda clase de eventos que ninguno está permitido en la urbanización

que tiene".

No obstante hay vecinos que no se oponen a la iniciativa de De Narváez y apoyan el proyecto argumentando que si hay capitales privados que quieren invertir en el barrio, "bienvenidos sean".

compra fraudulenta

Las polémicas sobre el predio de *La Rural* vienen de larga data y acumulan varias causas. Un extenso dictamen elaborado por el fiscal de

instrucción José María Campagnoli permite corroborar que la operación inmobiliaria que le permitió a la Sociedad Rural Argentina adquirir el predio de Palermo fue una "venta fraudulenta".

La investigación de la compra de las 12 hectáreas comenzó con una denuncia penal que en 1999 realizó la Asociación Amigos del Lago de Palermo, en el marco de una megacausa sobre usurpación de tierras públicas en el parque Tres de Febrero. "Iniciamos la causa que generó tres de las actuales causas penales que pesan sobre los ocupantes del predio", sostiene Guerrica Echevarría.

El fiscal analizó los antecedentes y llegó a la conclusión que la venta del predio a la Sociedad Rural por el decreto 2699/91 firmado por el ex presidente Carlos Saúl Menem y el entonces ministro de Economía, Domingo Cavallo, el 20 de diciembre de 1991, es "inconstitucional" porque las tierras formaban parte del parque Tres de Febrero y como era un bien de dominio público, la venta sólo podía hacerse por medio de una ley del Congreso.

En su dictamen, Campagnoli enumera uno a uno los favores que recibió la Sociedad Rural Argentina: "Se pagó por los terrenos 30 millones



de dólares en cómodas cuotas, invocando su carácter de entidad sin fines de lucro, para dedicarlo a la realización de exposiciones, y teniendo en cuenta que por la zonificación del lugar no podían realizarse otras obras que las que ya estaban. Pero el mismo día de la escrituración, el 27 de mayo de 1992, se convirtió en una sociedad anónima y posteriormente se asoció a la firma norteamericana *Ogden* para convertir el lugar en un gran shopping de entretenimientos.

Con esa maniobra, el Estado que invocó la Ley de Emergencia Económica para vender el predio, podría haber ganado entre dos y diez veces más que el monto que recibió, según las cotizaciones inmobiliarias del terreno".

Durante la gestión de Luciano Miguens al frente de la Sociedad Rural Argentina, De Narváez entra en escena primero comprando las acciones de *Ogden* y en abril de 2005, las de la entidad rural, con una concesión hasta el 2025.

"La causa en este momento está en etapa probatoria", afirma el pionero en esta lucha el Dr. Pedro Kesselmann de la Asociación de Vecinos de Plaza Italia. "Los peritos de la Corte

Todo para mí

Según el periodista Horacio Verbitsky, luego de conseguir la venta de las 12 hectáreas la Sociedad Rural Argentina diseñó una sociedad comercial para contar con un socio capitalista. A fines de 1993 formó un consorcio con el *Banco República* y el *CEI* de Raúl Moneta para explotar el predio de Palermo. "Cuando su banco comenzó a trastabillar, la Unión Temporal de Empresas (UTE) se constituyó con *Ogden Argentina*, una

filial de *Ogden Entertainment*, del paraíso fiscal de Delaware, en los Estados Unidos. En 1995 la Sociedad Rural Argentina concedió el usufructo del predio por 30 años a esa UTE constituida en partes iguales por *La Rural de Palermo SA* y *Ogden Argentina SA*, con el compromiso de ejecutar las obras y pagar al Estado el saldo del precio adeudado".

En 1998 *Ogden Corporation* anunció la convocatoria de acreedores y las

acciones de *Ogden Argentina* fueron cedidas a Francisco De Narváez.

El 95% de ese paquete fue adquirido por la sociedad *Boulevard Norte SA* y el 5 % restante por el propio De Narváez. Pero en realidad, el principal accionista de *Boulevard Norte* (90% del paquete accionario) es De Narváez, mientras el 10% restante está en manos de Mario Papini, un antiguo empleado suyo en *Casa Tía*.

Suprema de Justicia realizaron un informe donde consta que las tierras tienen un valor de 4 a 5 veces más de lo que fue materia de venta. Además cabe destacar que no se pagó todo el predio y hoy, después de mucho insistir, el Estado Nacional se ha dignado a intimar a la Sociedad Rural Argentina para que pague el saldo de precio con los intereses punitivos. Hasta el momento no han pagado nada".

Campagnoli elevó su investigación al juez de instrucción Ricardo Farías y solicitó la citación del ex presidente de la Comisión de Venta de Inmuebles Estatales, Matías Ordóñez; del secretario porteño de Planeamiento, Enrique García Espil; del ex procurador general del gobierno porteño y actual Procurador del Tesoro, Ernesto Marcer, y del diputado Alberto

Se pagó por los terrenos 30 millones de dólares en cómodas cuotas, invocando su carácter de entidad sin fines de lucro. El día de la escrituración se convirtió en una sociedad anónima

Pierri, entre otros tantos ex y actuales funcionarios, por su vinculación con la presunta maniobra fraudulenta. Además, solicitó que sean indagados directivos de la Sociedad Rural Argentina.

Finalmente en 2004, el juez llamó a prestar declaración indagatoria como sospechosos en la causa en la que se investiga la venta de terrenos del parque Tres de Febrero a la entidad de Palermo a ocho ex funcionarios del directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires, 14 ex funcionarios del gobierno porteño y 11 ex integrantes de la Sociedad Rural Argentina.

En enero de 2009 el ex presidente Carlos Menem y su ex ministro de Economía, Domingo Cavallo, fueron citados por el juez federal Sergio Torres, pero apelaron la medida.

"La causa lleva ya 11 años, pero por suerte la Cámara Federal dijo que no prescribió. En estas megacausas por corrupción los jueces suelen sentarse sobre los expedientes e ir pateándolo para delante y ver como viene el clima político afuera y después prescriben. Acá por suerte la Cámara mandó a seguir adelante", aseguró el Dr. Kesselmann y agregó: "Nosotros decimos que la venta es nula y que debe devolverse el predio al Estado".

más chanchullos

A la compra fraudulenta del predio debe sumarse un segundo capítulo a esta historia, que se dio durante la gestión de Fernando De la Rúa en el gobierno porteño. En 1997 el ex presidente de la Nación aprobó las dos primeras etapas del proyecto de remodelación de La Rural en medio de un proceso polémico y cuestionado por organizaciones vecinales y defensoras del medio ambiente. Sin embargo la batalla de los vecinos no fue suficiente porque en abril de 1998 se inauguró un centro de convenciones de 5 mil metros cuadrados y un año después abrió sus puertas un pabellón de 35 mil metros cuadrados a pesar no estar permitido por el CPU.

"Nuestra pelea continúa. Luchamos también contra el uso que hace hoy De Narváez con esas tierras. Con el beneplácito sobre todo de la Dirección de Habilitaciones y Permisos del Gobierno de la Ciudad, bajo la órbita del ministro de Gobierno Diego Gorgal, utiliza el lugar para fiestas y eventos, cosa que no está permitida", aseveró el titular de la Asociación Amigos de Plaza Italia y agregó: "Como no se lo pueden habilitar porque la zonificación no se lo permite, tiene un permiso muy precario. Después de *Cromañon*, Diego Gorgal dictó una resolución que permite otorgar permisos precarios para realizar fiestas y eventos. Es decir que si alguien no tiene habilitación puede saltar esta falta con esos permisos precarios. Así funciona el predio de *La Rural*".

Con esos permisos el predio está habilitado como centro de exposiciones y eventos, con el restaurante como uso complementario, para casamientos, cumpleaños, fiestas empresariales, etc.





MARÍA ISABEL CHICHA MARIANI

La niña de sus ojos

Por **Lucía García**

¿Qué hace que una profesora de Plástica, una artista, se transforme en una luchadora?

-Todo lo que hago tiende a la búsqueda de Clara Anahí, mi nieta. Desde 1976 cuando se la llevaron, empecé a seguir cuanto rastro encontraba. Antes lo hacía en silencio, en cambio ahora hay una gran difusión desde que me presenté en la causa Noble, el 23 de diciembre. Esta duda viene desde hace 30 años o más. Pero cuando leí el expediente de adopción de Marcela, allá por el año '84, pensé que era imposible que fuera. Dejé el caso hasta que supe que era falso. Es todo una mentira vergonzosa que nos obliga a pensar que nos creen unos idiotas. A partir de ahí fui encontrando datos que hacen que sospeche que Marcela, la hija de Ernestina Herrera de Noble, puede ser Clara Anahí. Hay parecidos, hay características de ella que son muy nuestras, de la familia Teruggi y la mía, pero nada de eso se puede tener en cuenta sin los análisis. Así es que espero ansiosamente los análisis. Me presenté para pedir que cruzaran los datos con todas las familias porque es lo que corresponde según la ley nacional del Banco de Datos Genéticos.

-Se conoce poco de tu trayectoria como Presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo.

¿Qué nos puedes contar de esos años?

-Cuando buscaba a mi nieta, sola, porque creía que era la única desaparecida, me enteré que había otra abuela que estaba buscando a su nietita. La Dra. Vivienne Pichenot que fue, yo digo, la hacedora de Abuelas, me contactó con Alicia de La Cuadra. Me contó que existían las Madres de Plaza de Mayo, que dentro de las Madres y dentro de otros organismos había otras señoras que buscaban los bebés de sus hijas embarazadas que habían sido llevadas. Y decidimos reunirnos en Buenos Aires con el grupo de Madres.

¿Cuándo fue el primer encuentro de Abuelas?

-El 21 de noviembre de 1977 cuando nos encontramos con Cyrus Vans, el enviado de Jimmy Carter, me presentaron a mujeres que buscaban bebés. Ahí decidimos juntarnos, éramos doce, y empezar a escribir una carta para el Papa. No nos atendió nunca. No hubo ninguna ayuda de la Iglesia, salvo las personas como Monseñor De Nevares, Monseñor Novak, Hesayne y Zaspé, que sí nos tendieron una mano. Ahí nació Abuelas argentinas con nietitos desaparecidos.

¿Cómo empezaron las búsquedas?

-Recorrimos todos los juzgados durante años. Sufrimos toda clase de desilusiones de parte de

Hace 33 años fundaba Abuelas argentinas con nietitos desaparecidos, tal el primer nombre de las hoy Abuelas de Plaza de Mayo. A sus 86 años, sigue buscando a su nieta, Clara Anahí, y sospecha que podría ser Marcela Noble Herrera, heredera del imperio *Clarín*

Gentileza Prensa Madres de Plaza de Mayo

la Justicia, pero seguimos trabajando con ella. A veces me dan mucha bronca las demoras, una envejece, los represores mueren. Los jueces que siguen poniendo obstáculos. Pero si una no se ponía a trabajar no hubiéramos encontrado los sesenta nietos que encontramos. Todos fueron producto de investigaciones profundísimas, delicadas. Presidí Abuelas hasta 1989, y por gran casualidad, hasta el 21 de noviembre, a 12 años de aquella primera reunión en 1977. Renuncié por disgustos, desentendimientos. Me golpeó muy fuerte eso. Pero seguí buscando a Clara Anahí sola, sin la infraestructura que yo misma había contribuido a armar para encontrar a todos los niños.

-¿Cómo decidiste empezar de nuevo?

-Tardé seis o siete años -soy bastante terca- en decidirme. No quería crear una asociación paralela y al final creamos la Asociación Anahí, que también se dedica a derechos humanos, pero fundamentalmente a guardar la memoria, manteniendo la casa Mariani-Teruggi, donde mataron a Diana, mi nuera, se llevaron a Clara Anahí y mataron a cuatro militantes más.

En cuanto a Clara Anahí, me di cuenta de que tenía que difundir más la búsqueda porque si alguien sabe algo, puede aportar datos convenciéndose de que no les hace ningún mal a los chicos, al contrario, salen de esa tenebrosa oscuridad en la que viven, una mentira tan atroz sobre su vida y su identidad. Marcela, si fuera Clara Anahí, es una mujer grande, muy serena, muy centrada y se la ve de gran sensibilidad, entonces, de ninguna manera le podría hacer mal saber si es Clara Anahí o sea quien sea. La identidad hace bien, es imprescindible para todo ser humano, sobre todo cuando se tienen hijos. Parece que ahí es cuando se despierta en los jóvenes la desesperada necesidad de saber quiénes son y quién es su hijo. Y yo al cumplir 86 años, dije no puedo esperar más y entré en la causa.

-¿Cuáles son los elementos que a vos te hacen pensar que Marcela podría ser Clara Anahí?

-Son demasiados para contarlos. Uno es que Juan Fiorillo, el famoso policía represor que secuestró a Felipe Vallese en el año 1962 y que todavía seguía en las patotas en el momento del

ataque a la casa de mi hijo estaba como subjefe de la regional La Plata. Tenía la obligación de estar ahí con sus patoters. Un policía declaró que cuando a Clara Anahí la sacaron envuelta en una frazada la pusieron en un auto con Fiorillo. Más tarde aparece otro testigo que dice que él vio desde el Hospital Italiano, cuando un policía iba llevando a la nena también envuelta en algo blanco, corriendo con una ametralladora en la mano; y un camión de esos policiales que tienen puertas atrás, estaba en la esquina del Hospital Italiano, o sea a cuatro cuadras de la casa y del auto de Fiorillo. Este hombre vio como se abren las puertas del camión, y alguien recibe con mucho cuidado a la nena. El policía que la llevaba corriendo, con terrible cara, era grandote, la entrega, se da vuelta, mira enfurecido para todos lados y lo distingue a este señor que está mirando por un agujerito en la ventana. Fue hacia él, lo hizo entrar, lo insultó y 30 años después me hizo el gran favor de declarar en el Juzgado. Le presentaron una serie de fotografías y reconoció a Carlos el Oso García, lugarteniente de Fiorillo. Y da la casualidad que ahora me entero que Juan Fiorillo trasladó a Marcela a la casa de Noble. Se cierra un círculo.

Después el juez Marquevich declara que en la entrega de Marcela a la familia Noble intervino también Monseñor Plaza, entonces arzobispo de La Plata. Este hombre también estuvo en pleno conocimiento de todo lo que pasó con Clara Anahí, y es como que otro círculo se cierra.

-¿Sos conciente de lo que implicaría que Marcela fuera tu nieta?

-En un principio no lo pensé, estoy viendo ahora el revuelo que se ha armado. La duda mía es por qué tapan tanto. Eso me hace pensar que puede ser Clara Anahí, porque la busqué por el mundo entero. Y sería un revuelo si Marcela fuera Clara Anahí, más por Clara Anahí que por Marcela misma. Ya de por sí es un problema para ella por su situación jurídica y contable. Y de paso te digo, tuve un gran disgusto de saber que hay personas que han dicho que estaríamos buscando el dinero de Marcela. El dinero a mí no me importa. Todo lo que yo tenía, que no era tan poco porque mi marido trabajó mucho como director de orquesta en Europa y tenía sus bienes, lo he gastado. Tengo lo que necesito para



Carlos Pinto

ELECCIONES EN BRASIL

Futuro verde amarelo

Por liderazgo político y económico, la elección presidencial de este año en Brasil puede mover el curso del proceso de integración regional. Además, la arremetida de Dilma Rousseff en las encuestas y el enigmático futuro de Lula le ponen una cuota de suspenso al destino del vecino país

Por *Emiliano Guido*

Brasil es uno de los grandes enigmas del tablero internacional. En un mundo donde la supremacía norteamericana no tiene el mismo peso que otrora, comienza a dibujarse de forma irremediable otra geografía política y económica de carácter multipolar. Y en ese mapa, donde naciones como Rusia, China o la India ya subieron uno o dos peldaños en la jerarquía del balance del poder global, Brasil puja por sumarse a ese selecto club que puede sentarse en la mesa chica del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en la Organización Mundial de Comercio o en los organismos internacionales de crédito (*Ver Brasil, un global player*).

Recapitulando, la pregunta de los analistas internacionales es si nuestro socio mayor del Mercosur está más lejos que cerca de ese sitio. Pero, en donde no residen dudas es acerca de cuál es el perfil de política exterior que sostiene



la actual administración del presidente Luiz Inácio Lula Da Silva. Es decir, si la política doméstica brasileña tiene más continuidad que cambio con Lula es porque desde hace medio siglo hay un patrón común de gestión entre los partidos mayoritarios, un libreto único como hoja de ruta, una política de Estado a respetar; entonces, decíamos, es precisamente en el vínculo con la región y el mundo donde el gobierno trabalhista ha puesto en acción el rumbo progresista que se esperaba ver implementar por un partido de izquierda. Defensa irrestricta de la integración regional, desconocimiento de la dictadura hondureña, diálogo con el gobierno boliviano a pesar de haber estatizado pozos petroleros de *Petrobras*, creación intelectual del estratégico Consejo de Defensa Regional, rechazo de plano a las bases militares norteamericanas en Colombia. La lista sigue.

Brasil creció más que el resto de los países sudamericanos pero, entiende que sólo podrá ensanchar su status global si camina junto a las naciones del Cono Sur en un mismo proyecto como bloque regional. Claro, si el oficialista Partido de los Trabajadores (PT) sucumbe en los comicios presidenciales de octubre frente al gobernador de San Pablo, José Serra, la historia podría ser otra. Brasil modificaría el capítulo regional: la Venezuela de Chávez sería demonizada desde el Palacio Planalto y

Argentina retrocedería escalones en la agenda bilateral. De ahí la importancia del octubre brasileño. Es cierto, el portugués tiene otra cadencia pero, hoy por hoy, al otro lado de la frontera hablan nuestro mismo idioma político.

arremetida del PT

El oficialismo ve acrecentar sus chances con el paso del tiempo: en cuanto a números, cada encuesta supera a la anterior. Ahora, según el sondeo de abril del instituto *Vox Populi*, la candidata presidencial por el PT, Dilma Rousseff, ya respira en la nuca del gobernador de San Pablo, José Serra, en cuanto a intención de voto para los comicios de octubre. La arremetida de la delfin electoral del presidente Lula Da Silva, actual Jefa de Gabinete y ex guerrillera de la organización Vanguardia Palmarensis, es significativa. Si, en la actualidad, el termómetro de las encuestadoras marca un 34 a 31 a favor de Serra -prácticamente, un empate técnico-, un año atrás, el dirigente bendecido por el ex presidente Fernando Henrique Cardoso contaba con más de treinta puntos de ventaja. En principio, tres datos de la reciente coyuntura política brasileña explican el actual escenario de cabeza a cabeza en la disputa por la sucesión en la conducción del Palacio Planalto.

Serra, cuyo padre era un inmigrante italiano

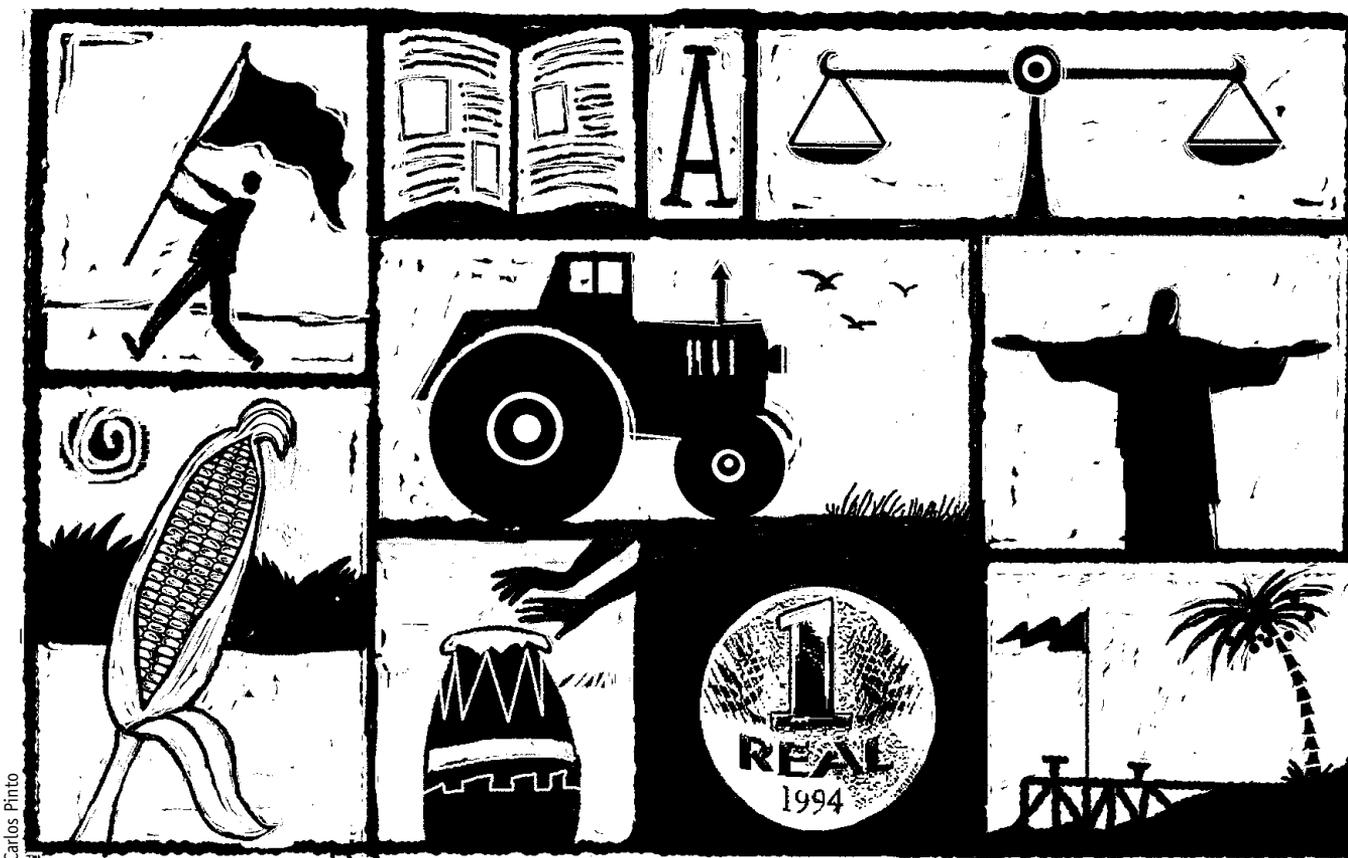
Brasil, un global player

Brasil tiene otra estatura, juega otro partido, su liderazgo es indiscutido en el Cono Sur. Por empezar, a diferencia de sus socios regionales, el vecino país posee el plus de una plataforma desarrollista sostenida en colosos domésticos como el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (Bndes), el Banco de Brasil y *Petrobras*. Pero, la distinción sine qua non es que el Palacio de Itamaraty consolidó, utilizando el lenguaje del nuevo manual de las relaciones internacionales, su condición de global player. Es decir, nuestro vecino juega en varios tableros políticos al mismo tiempo en el sistema global. Pugna por sentarse en el Consejo de

Seguridad de las Naciones Unidas (ONU), negocia con la Unión Europea un acuerdo que supere la fracasada Ronda de Doha en el seno de la Organización Mundial de Comercio (OMC) pero, a su vez, discute mano a mano con los Estados Unidos cómo diseñar una salida democrática en Honduras y se niega a romper relaciones con Irán a pesar de las presiones recibidas por parte del Departamento de Estado Norteamericano. Porque, como le dijo a este cronista el asesor estelar de Lula en materia de política internacional, Marco Aurelio García, Brasil no olvida a la región porque su "interés nacional" coincide

estratégicamente con el "interés regional" del Cono Sur.

Por otro lado, Brasil se enorgullece de haber logrado por primera vez en la historia que Sudamérica albergue dos de los eventos deportivos y mediáticos más importantes del mundo en cuanto a ingresos económicos: el Mundial de Fútbol y los Juegos Olímpicos. Además, Brasilia se anotó otras medallas durante los últimos años: la puesta en marcha de una nueva petrolera estatal para explotar las gigantescas reservas de crudo en la Cuenca de Santos y el fuerte despegue de su industria militar, submarino nuclear incluido.



que vendía frutas en los mercados de San Pablo para sostener a la familia, anhelaba plasmar en la boleta presidencial lo que la prensa brasileña denominaba como el "dream team" del Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB). En los hechos, el gobernador de San Pablo pretendía ser secundado por Aécio Neves -su par por el Estado de Minas Gerais- y así reeditar la vieja sociedad patricia entre paulistas y mineiros que pasó a los manuales de historia con el nombre del *Pacto del café con leche* cuando los líderes de las regiones más poderosas de Brasil se repartían el poder del país por turnos y cuotas. Pero, Neves -más joven y carismático que el parco Serra- prefirió cuidar la popularidad cosechada en el pago

Brasil creció más que el resto de los países sudamericanos pero sólo podrá ensanchar su status global si camina junto a las naciones del Cono Sur

chico y postergar su proyección nacional para otra convocatoria del calendario electoral brasileño.

Por último, vale mencionar otras dos buenas nuevas para el comando de Rousseff. Primero,

cada vez corre con más fuerza en la prensa brasileña el rumor de que el ex trabajadorismo de Lula -también ex ministro de Lula- decline su postulación por el Partido Socialista Brasileño. Ubicado siempre en el tercer peldaño de las encuestas con un diez por ciento en la intención de voto, Gomes es un dolor de cabeza para el oficialismo porque, en teoría, compite y disputa el mismo perfil de votante que, últimamente, se inclinó por el PT en las urnas. El trascendido es que el ex trabajadorismo anunciaría a la carrera presidencial a cambio de un apoyo gubernamental para su hipotético Plan B: aspirar a conducir los destinos de la estratégica región de San Pablo.

Por si fuera poco, Dilma aprovecha ser el viento de cola de un Jefe de Estado como Lula que en la recta final de dos mandatos presidenciales consecutivos conserva ochenta puntos de imagen positiva, toda una proeza. En concreto, Dilma y Lula comparten el centro de las tarimas de los grandes actos de gobierno donde se anuncian las políticas sociales más sustanciosas para la población. La idea, acelerar la operación transferencia de popularidad. Por ejemplo, la puesta en marcha del segundo capítulo del Programa de Aceleración del Crecimiento, un plan de inversiones públicas por más de 500 mil

millones de dólares, los volvió a encontrar como los oradores principales de un mitin gubernamental donde asistieron todos los micrófonos y todas las cámaras de la prensa nacional.

Juana de Arco, presidente

"Es como Mandela", comparó Lula en una entrevista reciente con la prensa nacional para hacer alusión a cómo los años que sufrió Dilma Rousseff en prisión como presa política, no la resintieron ni la condenaron a quedar postrada a un margen del sistema político. Se podría agregar que hay otros Mandelas en la región: el actual presidente uruguayo; el número dos del

Dilma Rousseff aprovecha ser el viento de cola de *Lula*, que en la recta final de dos mandatos presidenciales conserva ochenta puntos de imagen positiva

gobierno boliviano; la primera plana de la Jefatura de Estado en Venezuela, Nicaragua y El Salvador. Todos apostaron a las armas en los setenta, sufrieron la cárcel, y hoy están en la cima del poder público.

Dilma, en concreto, fue apodada en la guerrilla urbana Vanguardia Palmares como Juana de Arco por su carácter y templanza. "Aún adolescente, Dilma comenzó su vida conspirativa desde la agrupación de izquierda Política Operaria (Polop). Dilminha como la llamaban cariñosamente sus compañeros,

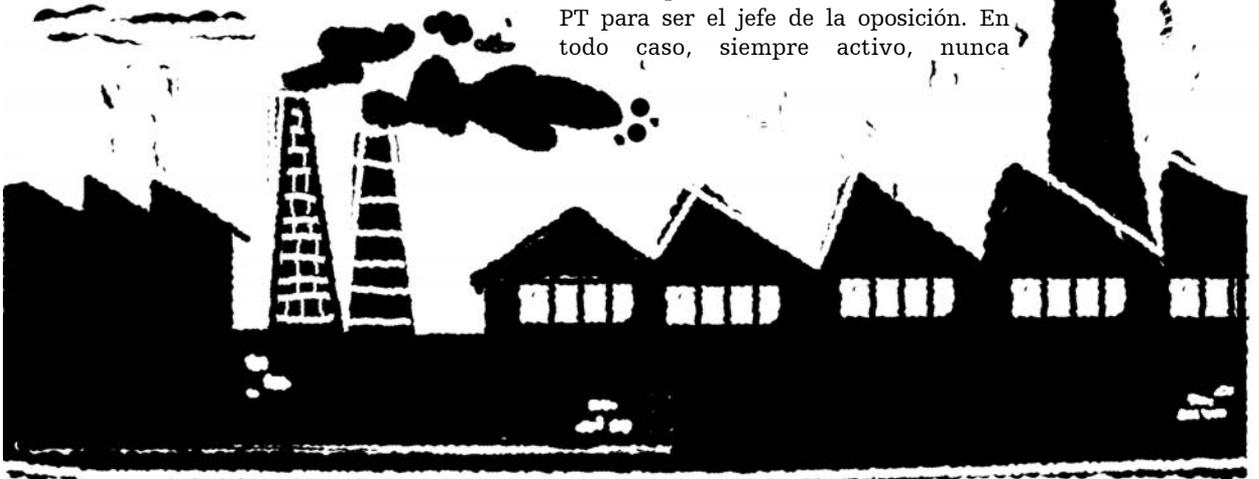
ingresó en la Facultad de Economía de Belo Horizonte y allí conoció a su primer esposo Cláudio de Magalhães Linhares, quien la convenció de entrar al Comando de Liberación Nacional (Colina). Con posterioridad, Colina y Polop se funden en una sola organización que dio nacimiento a Vanguardia Armada Revolucionaria Palmares, uno de los grupos guerrilleros urbanos más fuertes de los '70", rememora el colega Diego Vidal en un artículo de *Miradas al Sur* titulado *Dilminha, entre el Pepe y Hillary*.

Rousseff ocupó durante los años de *Lula* en el poder, cargos difíciles de gestionar por su dimensión presupuestaria: el Ministerio de Energía, un lugar en el Consejo Directivo de *Petrobras*, la dirección del Programa de Aceleración y Crecimiento. Siempre salió bien parada y así agigantó su figura de administradora austera, eficiente y gran reivindicadora del poder estatal frente al mercado. "Es más estatista que *Lula*", arriesgan en la prensa brasileña.

futuro de *Lula*

El futuro del dirigente político más popular de la tierra, tomando las palabras vertidas por el presidente norteamericano Barack Obama, todavía es un gran misterio. Según la revista *Veja*, podría ocupar un lugar privilegiado en Naciones Unidas (ONU). El matutino madrileño *El País*, en cambio, lo proyecta al frente de una nueva *Petrobras*, totalmente estatal. Para el *Folha do Sao Paulo*, en caso de ganar Serra las presidenciales, *Lula* volvería al PT para ser el jefe de la oposición. En todo caso, siempre activo, nunca

Carlos Pinto





TELEVISION DIGITAL

Qué bien se TV

La digitalización de la televisión abierta es uno de los pilares para democratizar el acceso a la información y el entretenimiento

Por **Javier Posse**

Tal como adelantamos en números anteriores, la televisión digital se presenta como paradigmática debido a sus características técnicas en cuanto a sonido e imagen, pero principalmente porque posibilitará la incorporación de muchos más canales de TV, y en consecuencia de nuevos actores comunicacionales, terminar con la dependencia de los sistemas pagos de televisión y el desarrollo autónomo de tecnología argentina, que redundaría en más puestos de trabajo.

También remarcamos que sería revolucionaria si se optaba por el estándar adecuado de televisión TV digital, es decir, el que permitiera desarrollar el mejor modelo económico y social para el país. Además señalamos que sería importante que la Argentina eligiera el mismo estándar que el del resto de los países de América del Sur para construir modelo de unidad regional en lo tecnológico y en lo cultural.

Siguiendo los pasos de Brasil, el 28 de agosto la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner adoptó la norma japonesa ISDB-T, que entre otras ventajas, multiplica por cinco la cantidad de señales de TV por cada canal. Inmediatamente, minutos después se suscribió un Acuerdo Complementario entre el Ministerio de Comunicaciones de Brasil y el Ministerio de Planificación Federal de la Argentina para la

cooperación en el área de Televisión Digital.

En cuanto al despliegue de infraestructura, el primer paso para la TV digital terrestre fue la instalación y puesta en funcionamiento de un transmisor, donado por el gobierno japonés, que tiene un área de cobertura que alcanza La Plata-Cañuelas-Luján; aproximadamente 12 millones de personas.

La segunda etapa, que ya está en marcha, consiste en la construcción de 25 repetidoras a lo largo y ancho del país, en los grandes centros urbanos (capitales de provincias y ciudades más pobladas).

El ministro de Planificación Federal Julio De Vido dijo que antes de fin de año "estarán operando 47 plantas transmisoras, cubriendo una población de 29 millones de personas y que para el 2012 estarán construidas alrededor de 100 plantas retransmisoras de señales que darán cobertura al 95% del territorio y el servicio al 5% restante se proporcionará en forma satelital".

Simultáneamente al sistema de Televisión Digital Terrestre (TDT), que estará destinado a los centros urbanos, se está diseñando un sistema satelital de Televisión Directa al Hogar (TDH) para las zonas rurales y de frontera, que comenzaría a funcionar a mediados de 2010. En criollo, se trata de una especie de *DirectTV*, pero público.

en marcha

El 21 de abril de este año se puso en marcha

la Televisión Digital Terrestre (TDT) en la Argentina. *Canal 7*, la nave insignia de RTA, y el canal *Encuentro* ya transmiten con la nueva tecnología en la Capital Federal y alrededores.

Para acceder a la televisión digital hay que tener un televisor con un sintonizador de TDT integrado o un decodificador (set-top-box) para adaptar la señal de los televisores analógicos a digital. También es necesario colocar una pequeña antena dentro de la casa.

Al cierre de esta edición todavía no se vendían en el país televisores preparados para TV digital ni decodificadores. Asimismo, había pocos modelos de teléfonos celulares y receptores portátiles para ver el nuevo servicio.

Habrà que esperar un tiempo para los televisores listos para TV digital. En Brasil, el país más avanzando en la implementación del estándar japonés ISDB-T de la región, recién ahora están empezándose a comercializar esos equipos.

A pesar de ello, un síntoma de que la digitalización está avanzando son las ofertas muy atractivas que están realizando las cadenas de electrodomésticos para ir sacándose de encima el stock de televisores analógicos, entre los cuales están los LCD. *Garbarino*, por ejemplo, vende LCD en 50 cuotas sin interés con tarjeta de crédito.

Consultado acerca de cuándo será masiva la TV digital abierta, Gonzalo Carbajal, gerente de Comunicación Audiovisual de la agencia de noticias *Télam*, dijo que "en esto juega mucho la demanda" y opinó que "el Mundial de Fútbol (de Sudáfrica 2010) va a dar un impulso importante" a la TV digital.

El servicio tomará popularidad en los próximos días cuando el Estado empiece a distribuir set-top-boxes en forma gratuita a los sectores más vulnerables, en riesgo de exclusión en el proceso de transición tecnológica. De Vido aseguró que "este plan prevé la distribución gratuita de más de 1,2 millones sep-top-boxes en lo que queda del año que beneficiarán tanto a estos sectores de la sociedad como así también a instituciones públicas y comunitarias como centros de salud, escuelas, centros de fomento, asociaciones barriales o vecinales".

Por su parte, Osvaldo Nemirovski, explicó: "Hay cuatro millones de televisores en la Argentina que no tienen ni cable ni satélite. A



Jorge Fo



esos hogares queremos llegar nosotros. Con esos hogares estamos teniendo una actitud colaborativa con la distribución gratuita de receptores y de antenas".

impacto

Uno de los principales atributos de la televisión digital es la calidad del servicio. Quienes tengan un televisor para TDT podrán experimentar una calidad de imagen nunca vista aún y de un sonido similar al de un DVD.

En el caso de los que tengan un set-top-box, verán televisión de calidad, sin lluvia, sin rebotes, sin fantasmas. "Los argentinos nos hemos olvidado, pero había una época en la que había que subir al techo y orientar la antena. Ahora se ve, ahora no, corre un poquito más, dejala ahí", comentó Carbajal.

Para clarificar aún más, Carbajal señaló que

con la digitalización "quien transmite puede garantizar que lo que se recibe es lo mismo que se emite. Es decir, en el lugar donde se recibe televisión digital se ve exactamente lo que el que transmite quiere que se vea".

La frutilla del postre será la modalidad móvil, que posibilitará, por ejemplo, ir en un

Este año se puso en marcha la Televisión Digital Terrestre en la Argentina. *Canal 7* y el canal *Encuentro* ya transmiten con la nueva tecnología

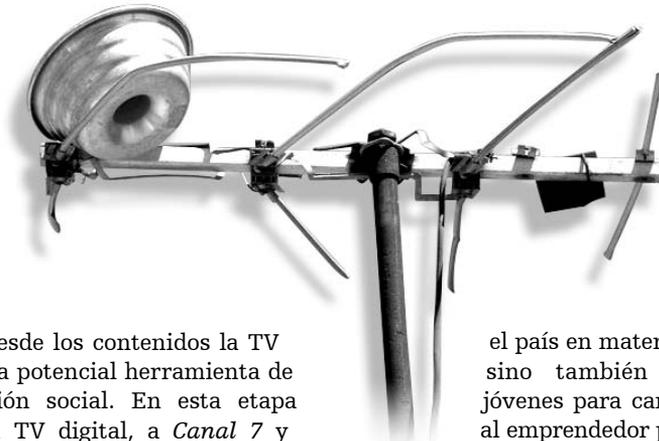
transporte público viendo televisión. El Mundial de Fútbol se podrá ver en el teléfono celular u otros dispositivos portátiles.

Pero sin dudas, el salto más importante es que todo será en forma libre y gratuita; ni siquiera habrá que pagar pulso telefónico en el caso de la televisión a través del celular. Y por lo tanto, ya no habrá que estar atado a una empresa proveedora de TV paga, como *Cablevisión* o *DirecTV*, para ver televisión dignamente. Hoy, si no se está suscripto a un sistema de televisión paga se ven uno o dos canales más o menos bien. "Los problemas relacionados con la televisión analógica en las ciudades impulsaron a mucha gente a contratar el cable", explicó al respecto Carbajal.

El *Grupo Clarín* busca instalar estos días a través de su parafernalia de medios que la televisión digital terrestre desfavorecerá a las empresas de cable del interior. La campaña obedece a que el conglomerado mediático del país más poderoso no quiere ceder una mínima porción de su monopolio de la televisión paga (más del 50% de los abonados totales) y por eso quiere que continúe el statu quo.

Clarín siempre abogó por el estándar estadounidense ATSC, que tiene el foco puesto en la alta definición y no la multiplicidad de canales para la introducción de más actores comunicacionales.

contenidos



También desde los contenidos la TV digital es una potencial herramienta de transformación social. En esta etapa inicial de la TV digital, a *Canal 7* y *Encuentro*, se sumarán *Incaa TV* y *Paka Paka*. *Canal 7* transmitirá algunos contenidos en calidad estándar y el Mundial de Fútbol de Sudáfrica en alta definición.

Con la tecnología digital *Canal 7* tendrá un 100% de cobertura del territorio nacional. *Encuentro*, el canal del Ministerio de Educación, que desde sus inicios siempre estuvo disponible en los sistemas de cable y satelital, ahora se extiende a la TV abierta.

Paka Paka, que hoy es un programa infantil de *Encuentro*, con la televisión digital se transformará en un canal de TV abierta. Sobre *Paka Paka*, Tristán Bauer, presidente de Radio y Televisión Argentina (RTA) explicó que lo importante es que los chicos, que pasan mucho tiempo frente al televisor, más que en la escuela, "no recibirán sólo las señales que vienen de los Estados Unidos de América, haciendo que se transformen en seguidores de esa manera de ver el mundo, incluso con esos valores y lenguaje: el español neutro".

En tanto, *INCAA TV*, un canal del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, transmitirá películas nacionales y latinoamericanas, mayoritariamente, y algunos filmes internacionales durante las 24 horas del día; no habrá ningún tipo de programa. En cuanto al canal del cine, Liliana Mazure, presidenta del INCAA, destacó a *En Marcha* que las películas "llegarán a un público masivo muy superior al que se puede convocar en salas".

Luego se sumarán otros canales, hasta llegar a unos 20 a fin de 2011, y a 40 un año después. Habrá señales locales y extranjeras. La meta del Gobierno es que la unidad regional en lo tecnológico por la elección de un estándar común sirva también para la unidad cultural latinoamericana.

Uno de los canales en la segunda etapa que se incorporará será del Ministerio de Ciencia y Tecnología. El titular de esa cartera, Lino Barañao dijo a *En Marcha* que el canal "tendrá como objetivo no sólo divulgar lo que se hace en

el país en materia de ciencia y tecnología sino también atraer vocaciones de jóvenes para carreras científicas y llegar al emprendedor para mostrarle las nuevas tecnologías que pueden beneficiar a su empresa".

También está en carpeta un canal del Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) y otro de deportes. Y para más adelante las autoridades públicas sueñan con uno de noticias, cuyo lanzamiento es muy difícil debido a los costos y la gran estructura que demanda.

Para graficar lo revolucionaria que puede ser la TV digital desde los contenidos, Sergio Fernández Novoa, vicepresidente de *Télam* y de *Radio y Televisión Argentina*, dijo: "Estamos a las puertas de la introducción de una tecnología que presenta características nunca antes experimentadas. Esto va a representar un cambio cultural en la manera en que miramos, percibimos y nos conectamos a los medios de comunicación".

marca Argentina

Con la televisión digital también se presenta una extraordinaria posibilidad para la industria nacional. Se podrán fabricar antenas,

Ya no habrá que estar atado a una empresa proveedora de TV paga, como *Cablevisión* o *DirectTV*, para ver televisión dignamente

convertidores (set-top-boxes), televisores, entre otros equipamientos, y desarrolla software para la interactividad, otro de los atributos técnicos de la TDT.

Respecto de la mano de obra que generará la TV digital abierta y gratuita, la ministra de Industria, Débora Giorgi, señaló a *En Marcha* que "inicialmente, en lo que se refiere a la producción de las torres de transmisión, los aparatos y transmisores vinculados, y los productos electrónicos, se crearán 2000 puestos



ABORTO LEGAL

El elije, tú elijes, ¿yo elijo?

En nuestro país se realizan 500 mil abortos clandestinos por año. Y cerca de 68 mil mujeres se hospitalizan por complicaciones derivadas de esa práctica. La penalización del aborto conduce a la criminalización de la mujer

Por **María Eugenia Marengo**

Las polémicas generadas en torno a la legalización del aborto son de larga data. Sin embargo, cada vez se visibiliza con más fuerza la importancia de que esta práctica no sea penalizada. La maternidad se ha concebido por siglos, para la cultura patriarcal, como la realización de la mujer. Por lo tanto, el embarazo aparece muchas veces como algo exclusivamente natural y biológico, dejando a un lado la posibilidad de que sea parte de un proceso emocional compartido y reflexivo.

La ONG *Católicas por el Derecho a Decidir Argentina*, integrada por católicas feministas, manifiesta su defensa a la vida pero considera que no se puede restringir esa protección sólo al futuro ser o seguir culpando a las mujeres que abortan. "Tener una legislación que despenalice y legalice el acceso al aborto, no obliga a nadie a interrumpir embarazos, pero sí obliga al Estado a que incorpore y mantenga

servicios de calidad, que no pongan en riesgo la vida y la salud de mujeres y niñas que atraviesan esa situación", afirman.

Según el Ministerio de Salud de la Nación, en el año 2007 se registraron 74 muertes de mujeres por complicaciones derivadas de un aborto. A las estadísticas oficiales hay que sumarle que muchas veces las mujeres niegan haberse sometido a dicha práctica, ya que la condición de clandestinidad genera vergüenza y humillación.

La Federación Internacional de Planificación de la Familia, revela que en el mundo 19 millones de mujeres pobres se someten a abortos inseguros, mientras que el 13% de ellas mueren como consecuencia de esta práctica.

Asimismo, a partir de los datos que publica el Ministerio de Salud, se estima que una de cada 530 mujeres corre el riesgo de morir por causas relacionadas con el embarazo, el parto o la maternidad; el 24,2% de la mortalidad materna es por embarazos terminados en abortos, y que, por cada embarazada que pierde la vida,

alrededor de 20 mujeres padecen enfermedades o lesiones derivadas por la clandestinidad del aborto.

En el marco de una normativa prohibitiva, los sectores con menos recursos son los más perjudicados, ya que recurren a lugares de una precariedad extrema para la realización de un aborto. A su vez, el acceso a la educación y la salud sexual y reproductiva también es una limitante que condena a las mujeres más pobres a no poder tener control sobre sus embarazos.

de leyes

Delitos contra la vida, es el título bajo el cual, el Código Penal tipifica un capítulo donde además del aborto, se sancionan otros tipos penales como homicidio, instigación al suicidio, lesiones y abandono de personas. Este texto fue redactado en 1922. La ley establece penas tanto para la mujer que se lo practica como para quien realiza el procedimiento.

En el artículo 86, se indican dos excepciones donde la práctica del aborto está despenalizada: cuando está en peligro la vida o la salud de la mujer y si este peligro no puede ser evitado por otros medios, y cuando el embarazo proviene de una violación o de un atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente.

Sin embargo, ese artículo ha generado posiciones encontradas. Existe una postura amplia que comprende que el aborto es no punible ante una violación en cualquiera de las formas que el Código Penal establece, y otra postura restringida que considera que se refiere sólo a la violación de una mujer idiota o demente.

Esto trae como consecuencia la innecesaria judicialización de los casos, el tiempo traumático que una mujer debe esperar ante las idas y vueltas que se generan entre los centros de salud y la Justicia, resultando así vulnerados los derechos humanos de las mujeres.

En diciembre de 2009 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) consideró que las reformas constitucionales aprobadas en diecisiete Estados que criminalizan el aborto, son un retroceso que limita los derechos humanos y que pone en riesgo la salud de las mujeres, principalmente de las más pobres. En marzo de este año, el Comité de Derechos Humanos de la ONU, examinó el cuarto Informe Periódico de Argentina, donde se destaca "su preocupación por la legislación restrictiva del aborto contenida en el artículo

86 del Código Penal, así como por la inconsistente interpretación por parte de los tribunales de las causales de no punibilidad contenidas en dicho artículo". A su vez manifiesta que la Argentina debe modificar su legislación de forma que la misma, "ayude efectivamente a las mujeres a evitar embarazos no deseados y que éstas no tengan que recurrir a abortos clandestinos que podrían poner en peligro sus vidas".

Ya son varios los proyectos que se han presentado en el Congreso durante las últimas dos décadas, pero aún no se debatieron.

Recientemente, se ha presentado un proyecto de ley por el derecho de las mujeres a interrumpir voluntariamente el embarazo durante las primeras doce semanas, que es una continuidad del Proyecto de Ley para Legalizar el Aborto presentado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, en 2007, y que a pesar de haber contado con la firma de 22 legisladores y legisladoras nunca fue tratado.

Esta Campaña Nacional está conformada por más de 250 agrupaciones y se consolida en el 2005. "Este año ya lleva las firmas de 42 diputadas/os de todo el arco político que están respaldando el proyecto. La ley legitima no sólo la práctica en sí, sino que jerarquiza la situación de ciudadanía de la mujer en pleno derecho, que es lo que no existe hasta ahora", enfatiza Yamila Balbuena, integrante de la Campaña.

clandestino

La maternidad forzada, el aborto clandestino, el silencio ante la discriminación, los riesgos, las muertes, las "distintas interpretaciones" de la letra de la ley, son elementos que atentan contra la integridad de la mujer, y profundizan una condición condenatoria.

Los numerosos proyectos de ley presentados, con una cantidad importante de firmas de legisladoras y legisladores, evidencian que la legalización del aborto expresa la decisión de vastos sectores de la sociedad. Su negativa y letargo, no sólo demuestra que aún se protegen los intereses de determinados sectores como la Iglesia Católica, sino que se transforma en violencia política al permitir que esta situación continúe.

Hoy las consignas educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal, seguro y gratuito para no morir, son



CARLOS SEGAL VILLAGRA

Preso de sus palabras

Tiene 62 años y 37 los ha vivido en prisión. Ganó un concurso de cuentos abierto a la comunidad y ahora está escribiendo una novela sobre su vida. "En las palabras encontré la libertad", dice

Por **Ulises Rodríguez**

En el patio de la Unidad 26 de Olmos los internos corren, hacen abdominales o se sientan a escuchar la radio al sol, siempre vigilados por los guardias y ocho perros ovejeros alemanes inquietos. Uno de ellos, apartado del resto, toma nota en un cuaderno *Gloria* con espirales. Mira al cielo y escribe. Muerde el capuchón de la lapicera y escribe. Cierra los ojos y escribe.

-Ves ese que está allá sentado en el banquito. Ese es Segal, dice el guardia de mirada cansada que me abrió una de las tres puertas que hay que pasar para llegar al patio. El tal Segal es Carlos Alberto Segal Villagra, interno de la Unidad 26 que ganó un concurso de la librería *Liberarte* abierto a la comunidad y que ahora va por el final de su primera novela.

-Cuando escuché que ladraban los perros, miré la hora y me imaginé que eras vos, porque a los guardias ya los conocen, pero no quise dejar de escribir porque si no después las palabras se me escapan y me cuesta

acordarme lo que había pensado.

Por el cuerpo atlético y las pocas canas nadie creería que Segal -o Carlitos, como se presentó al saludarme- tiene 62 años y, menos aún, que 37 de ellos los vivió en prisión. De movida se define como ladrón: "Yo no soy ni homicida, ni violador, ni ratero. Soy ladrón". Robar para él es una profesión, un vicio, una descarga de adrenalina cada vez que entra en acción. Por eso salió y volvió a entrar una y otra vez.

-Un momento clave de mi vida fue en 1978, cuando cumplía una condena por robo y enfrentamiento armado, en la Unidad 9 de La Plata. Una tarde que yo estaba muy triste vino un compañero, Enrique Ríos, me dio una lapicera, un libro de poemas de Pablo Neruda y me dijo: 'Tomá, esto es la libertad'.

En esa época Carlitos sólo pensaba en el golpe que daría cuando volviera a las calles. Ni en lo más lejano de su inconsciente figuraba la idea de que 30 años después un cuento suyo sería elegido como el mejor por un jurado integrado por los escritores Vicente Zito Lema, José Luis Mangieri y Dalmiro Saénz.

número puesto

Su historia es la típica de los que recorren un camino prolijo hacia la cárcel. Nacido y criado en Villa Maipú, pegado a la cancha de Chacarita, Carlos es el menor de nueve hermanos. Sus padres se separaron cuando él tenía 7 años y su crianza fue "a los ponchazos". La madre era cocinera en hoteles y pasaba la mayor parte del día trabajando, igual que sus hermanos mayores.

El colegio era una obligación odiosa y la calle significaba una escuela más traviesa y divertida. A los 8 años, con otros pibes del barrio, tomaba el tren hasta Retiro y hacía unas monedas abriendo puertas de taxi.

-Le fui tomando el gusto y la mano a la



vagancia. Varias noches a la semana dormía en la Plaza Retiro o en Constitución, donde me hice de amigos que pateaban por esa zona.

Los primeros pasos los di afanando billeteras y carteras: "Corría rápido, era imposible que me alcanzaran". No tardó en ser carne de la Federal que lo aleccionaba con

Ni en lo más lejano de su
inconsciente figuraba la idea de que
30 años después un cuento suyo
sería elegido como
el mejor

patadas en el culo y cachetadas.

-Cuando me llevaba la policía a mi casa, mi vieja y un hermano más grande me recagaban a palos. Pero llegó un momento en el que no me dolían más esos castigos, cuenta apurado como para sacarse de encima el recuerdo.

Si algo le faltaba para aprender nuevos trucos y dejar de ser ratero de plazas para convertirse en ladrón fue su paso por el Instituto de Menores Agote. A los 10 años se cruzó con chicos mayores que lo instruyeron a fuerza de palizas y vivencias.

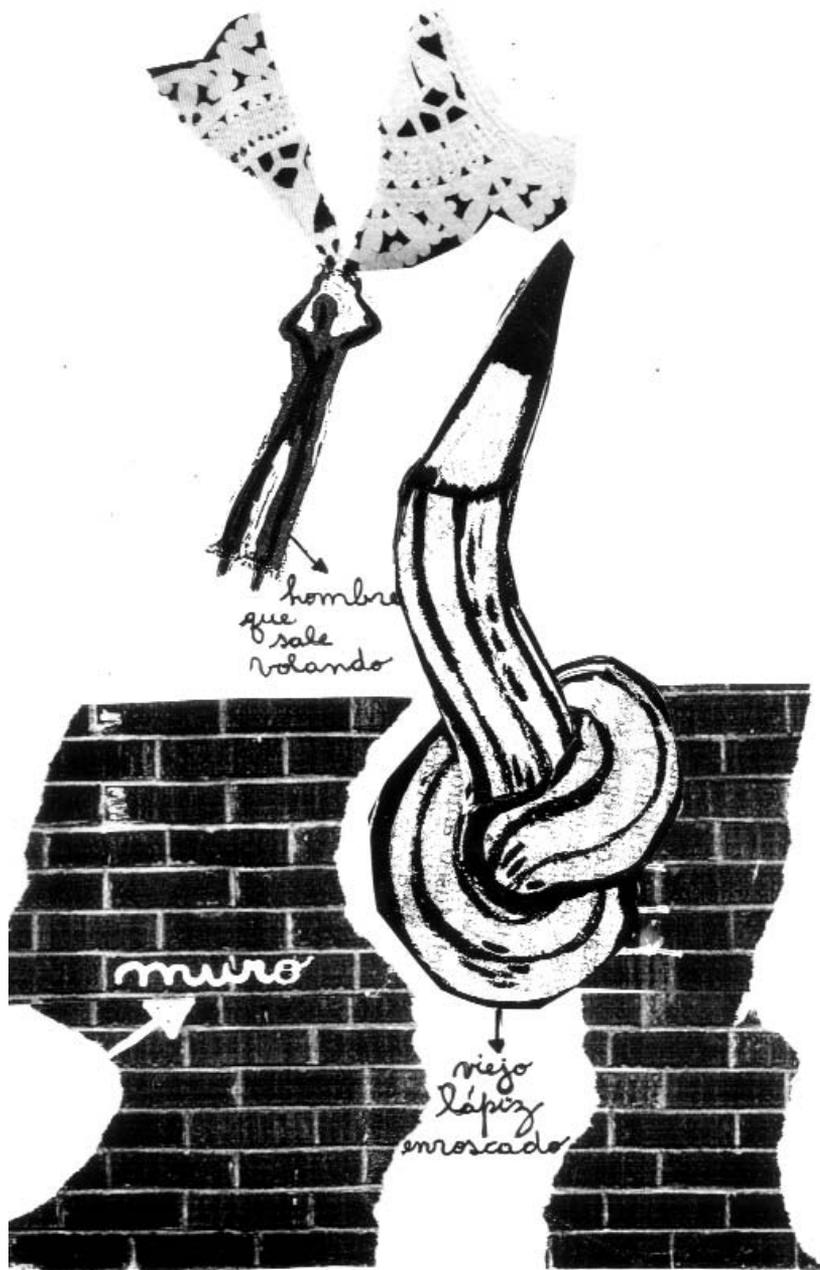
A partir de ese momento escribió su

destino. Robar sería su trabajo, ladrón su profesión. En el legajo de Segal Villagra figuran decenas de asaltos a mano armada, escruches, tiroteos con la policía y el orgullo de cualquier bandolero contemporáneo: un banco.

-Antes yo caía a una cárcel y había respeto. Te dejaban una cama y te respetaban por ser ladrón de bancos. Ahora caés y no importa quién sos ni qué hiciste, los pibes te miran las zapatillas para robártelas. No existen más los códigos de antes. Ni acá adentro ni allá afuera, dice Segal apuntando con la mirada a la calle.

puertas adentro

La celda de Carlitos está dentro de un pabellón redondo, parecido a un igloo. Puede entrar y salir a un patio interno sin necesidad de que un guardia abra la reja. En la habitación, apenas más amplia que una garita de peaje, se mezcla el olor a espiral con el aroma a cebolla rehogada que viene de una de las celdas vecinas. En eso un compañero de



ojos saltones y rapado se asoma por la ventanita y le pide prestado el calienta pava.

A diferencia de otras unidades, en la 26 los internos están en celdas individuales. Eso le permitió a Segal colgar el recorte del diario *Clarín* que lo menciona como ganador del concurso junto a un póster en blanco y negro del General Perón. Además tiene un televisor de 14 pulgadas, un radiograbador y su cd preferido: uno de *Los Pasteles Verdes*, donde un sobrino toca la batería.

En la pared que hace de respaldo de su cama turca, hay varias fotos familiares. Los señala uno por uno y allí aparecen sus hijos, su mujer, su mamá, el sobrino de *Los Pasteles* y un nieto.

Desde que consiguió el traslado de la Unidad 1 a la 26 de régimen semiabierto, Segal come más sano y logró dejar el cigarrillo gracias a un curso de yoga. -Soy

otro tipo, dice mientras se rasca los "rayones de feite" en su antebrazo izquierdo, recuerdo de un motín en el penal de Neuquén, que no pudo tapar ni con tatuajes de tinta china.

escribir otra historia

El aburrimiento y el tiempo de sobra lo animaron a leer y a memorizar escritos de Pablo Neruda que recita de memoria como un alumno de escuela primaria en el Día de la tradición: "Nunca te quejes de nadie, ni de nada, porque fundamentalmente tú has hecho lo que querías en tu vida. Acepta la dificultad de edificarte a ti mismo y el valor de empezar corrigiéndote".

En el '82 volvió a salir. Probó suerte como chofer de reparto pero "con eso no alcanzaba para vivir bien". Conocer el ambiente, los contactos y la adrenalina que pedía descarga

El aburrimiento y el tiempo de sobra lo animaron a leer y a memorizar escritos de Pablo Neruda que recita de memoria

podieron con Segal.

No tardó en volver a la cárcel. Purgó 7 años en San Nicolás. Se acercó de nuevo a los libros y terminó la escuela primaria. Aprendió a leer en método braile y tomó coraje para escribir sus primeros poemas. Prometió que ésta sería la última vez en prisión. Insertarse en la sociedad de los '90 le fue más duro aún. Se sentía incómodo en su casa, con sus vecinos, con el mundo que lo rodeaba. -Me encontré con una sociedad que no me permitía hacer nada, había una coraza para mí, dice.

Hace silencio. Convida un mate lavado, dulce y frío. Es su manera de cortar el aire después del nudo en la garganta. Se escucha el separador de una FM de cumbias que da vueltas por el aire.

En el último atraco se retiraba jurando que esta vez era de verdad. Era una financiera, muchos miles de pesos en juego. Las cosas salieron mal. Un compañero cayó herido por un balazo. Segal volvió a la cárcel.

Fue alojado en la 1 de Olmos. En los libros encontró amigos y los nombra: "Cortázar, Dostoievsky, Chejov". Consiguió el permiso para enseñar braile a una chica ciega que conoció a través de un programa de radio. Le

sirvió para lograr el traslado a la U. 26.

Su cuento ganador: *Retoños míos*, habla de "la libertad" y de "cambiar las cosa". A través de esas líneas les pide perdón a su madre y a sus hijos por haber equivocado el camino en la vida.

El próximo paso de Segal es publicar sus cuentos y terminar su novela. "Hace más de seis años que la vengo trabajando. Ahí cuento cosas que he vivido, recuerdos que me hace bien sacarlos afuera y otras cosas que cuando las recuerdo no puedo creer que las haya hecho yo. Lo que tengo en claro es que en las palabras encontré la libertad", cuenta con

una voz reflexiva.

Cuando se apagan las luces del penal él se queda escribiendo alumbrado por una vela. Le quedan 5 años de condena y aguarda el permiso del juez para las salidas transitorias.

-Gracias a la escritura y los libros cada día es distinto. En las historias y cuentos encuentro ese mundo que no puedo disfrutar por mis errores. Eso me ayuda a pensar en positivo y no darme manija como lo hacía antes.

Segal dice que sueña todas las noches con salir a la calle y mezclarse entre la gente, aunque para eso tiene que esperar un poco,

Retoños míos: historia de la vida real

Los hechos descritos se los puede ubicar en la postrimería de 1978 en la prisión de máxima seguridad del sur (U-9). El libro de Pablo Neruda yace abandonado como un simple objeto sobre el duro cemento de la celda. En sus páginas ajadas y desnudas por el uso cotidiano se logra leer: "Nunca te quejes de nadie, ni de nada, porque fundamentalmente tú has hecho lo que querías en tu vida. Acepta la dificultad de edificar a ti mismo y el valor de empezar corrigiéndote". Recuerdo que durante el toque de diana a través de un silbato se procesa en el ambiente el desencanto por efecto al rechazo a todo lo relacionado con el sistema, instrumento institucionalizado. La "protesta" puede argüirse como un acto netamente irracional del individuo a la desobediencia de normas disciplinarias que vulneran garantías y derechos. Siendo objeto del estado de inseguridad, ejerzo como recurso el silencio en permanecer relajado sobre la tarima con los ojos cerrados. Es posible que el estado de inconsciencia motive preventivamente el instinto natural y juzgue minimizar la escala del agente agresor que excede límites y sus principios básicos. Exteriorizo a través del estado de indefensión el



Ulises Rodríguez

ritmo habitual de la prisión: Pasadores que se deslizan dentro del sólido buje empotrado en el marco de la puerta; percibo el agudo clic del 505: voces impersonales que se alejan rebotando por la tenebrosa boca del pasillo. El incómodo suplicio se instala generando una sensación desagradable en la cavidad axilar. Resbala la transpiración, avanza por el resto del cuerpo igual que una babosa húmeda y pegajosa, hasta que es absorbida por la oscura sábana: la arenilla ingresa e invade la celda, se adhiere con demasiada

vehemencia sobre la piel, camina y te hiere hasta convertir tu calvario en algo imposible de sobrellevar. Molesto, de un manotazo descorro el descolorido trapo que cubre la ventana. El sol como un suplicio de intolerancia se presenta en ese horario pico descargando su furor; permanezco impávido recluso en el sector de máxima seguridad: comúnmente llamado zona de riesgo.

(Fragmento de la obra ganadora del concurso de la librería *Liberarte*)



ALEJANDRO GONZALEZ

Interior animado

En el corazón de nuestro país, cada dos años tiene lugar el Festival Internacional de Animación de Córdoba-ANIMA, que reúne a realizadores de toda la Argentina e invitados internacionales

Por **Mónica Curell**

“**R**ecibe ese nombre a partir del año 2003, en su segunda edición, ya que inaugurado en el 2001 se titulaba Jornadas de Animación Independiente”, expresa Alejandro González, uno de los directores del evento, quien subraya que anteriormente tuvieron lugar, en los años 1999 y 2000 “muestras de carácter no competitivo denominadas *Sea lo que CEA*, en las cuales se exhibió animación argentina”.

Desde que se generó en la Universidad de Córdoba la cátedra de cine de animación con elementos de diseño gráfico, la gente que la conformó, y los que ahora la conforman, intentaron generar un área de extensión, investigación y producción, que es el Centro Experimental de Animación. “El festival ANIMA es actualmente uno de los proyectos que integran el CEA, que es un programa en curso”, explica González.

La historia de la animación en Argentina marca su punto de inicio con el largometraje *El Apóstol* (1917), el primero en todo el mundo, realizado por Quirino Cristiani. “A 92 años de

ese hito, encuentro que la animación en Argentina posee un estado de vitalidad admirable”, manifiesta Alejandro en su trabajo *Hacia la identificación de la figura del autor en la animación argentina*.

En dicha presentación, además de Cristiani, el autor cita a Bras, Feldman, Iturralde y Catú como los principales maestros a través de las décadas, “Podría afirmarse que la obra de los mencionados da cuenta de una búsqueda personal de estilo, una búsqueda estética definida, propia y particular, que los elevaría a la categoría de autor”.

Los artistas mencionados desarrollaron su actividad en distintos momentos históricos y también desde diferentes puntos de nuestro país y con distintas intenciones, -ya que Cristiani pretendía ser más comercial-, pero todos son relevantes en la construcción de una identidad poética de la animación autoral.

- Hoy hay nuevos alcances a través de las nuevas tecnologías, el fácil acceso a ellas produjo el florecimiento de creadores. ¿Qué se ganó y qué se perdió?

- Hay muchos que ahora se encuentran con tecnologías que facilitan la creación de cortometrajes y largometrajes. En este sentido

me parece que la mayor ganancia la tiene el mercado, puesto que ahora se pueden producir películas con una calidad interesante que anteriormente requerían mucho más presupuesto y tiempo de elaboración. La uniformidad de estilo se está dando, pero en lo que respecta a la animación masiva para cine (lo que se produce para TV es más interesante al menos visualmente). En lo que respecta al cortometraje de animación autoral, no hay uniformidad de estilo y sí hay mucha más producción. También está empezando a pensarse por fuera de la noción masiva de animación, noción restringida y dañina, que implica que es producto de consumo destinado a los niños.

A partir de la década del '90 se produce "la explosión de escuelas de cine en Argentina, la actualización tecnológica hacia el video primero y la computadora después, y el resurgimiento de la demanda comercial, brindando como resultado una nueva generación de animadores", agrega González. Esta generación sigue produciendo obra "en algunos realizadores es posible identificar un estilo propio, como Pablo Rodríguez Jáuregui (Santa Fe) o Juan Pablo Zaramella (Buenos Aires)", entre otros.

- *Caloi en su Tinta* fue un hito, que además llegaba a todo el país...

- Totalmente, fue fundante. La distribución por la televisión pública permitió que mucha gente que no estaba al tanto, sobre todo en el interior del país donde el acceso a los bienes culturales es más restringido, pudiera conocer sobre la animación de autor.

- ¿Existe un color local, un estilo propio?

- Sinceramente no tengo datos como para responder a esta pregunta... No estoy seguro de que exista un color argentino, por ende no sé si podemos hablar de un color local. Me gustaría decir que hay un estilo argentino, pero no puedo afirmarlo. Difícilmente podemos encontrar una ligazón temática. Sobre esto último pueden citarse varias causas, entre ellas la inexistencia de una entidad (como en Zagreb o Canadá) que acoja a los realizadores y les brinde condiciones óptimas para el desarrollo de su arte; también la necesidad de subsistencia de los realizadores que priorizaron el trabajo comercial y los ingresos seguros frente a sus búsquedas estético-estilísticas particulares; o las dificultades de la institución arte local (museos, galerías, etc.) para identificar a la animación y al cine como objeto artístico.

- Siempre hablando de animación de autor, ¿el cortometraje es el formato por excelencia?

- Históricamente sí, porque permite al realizador el mayor control (por su presupuesto y duración) y mayor libertad, puesto que el cortometraje recorre un camino de distribución y exhibición distinto. Aunque esto no necesariamente es excluyente.

- ¿Es un arte marginal en el sentido del prestigio?

- Creo que esto está cambiando. Los más "viejos" no se consideran necesariamente "artistas". Habría que ver qué pasa con los más nuevos. Sería demasiado naif afirmar que esta minimización de la animación y de sus realizadores ya no se da. Sin embargo, se ha recorrido -y se está recorriendo- un camino acertado al respecto.

- ¿Cambió el público a través de estos años?

- No puedo generalizar, pero me parece que la existencia de nuestro festival, por ejemplo, con gran cantidad de público, y de varios otros en todo el mundo, implican un cambio a nivel espectador.

- ¿Hay suficientes canales de difusión? ¿Cuáles son?

- Para la animación autoral son insuficientes, no existe una política argentina que fomente la producción y exhibición de este tipo de obra audiovisual.

- ¿Cuál es la perspectiva, los sueños?

- Y...de todo un poco. El estado de la situación en 1995 era muy distinto al actual. En estos 15 años la situación cambió para mejor,



Alejandro González, Juan Pablo Zaramella, Javier Mrad y Carmen Garzón (directora artística del festival)



Mónica Curell

Móvil en vivo

Por **Daniel Hernández**

Estamos en la calle Villarrica 151, del Barrio Las Lilas, y esa casa, con ladrillos rojos y toldo verde sobre la ventana, sería la de Raymundo Segovia, el abusador de las Lilas. Como ustedes pueden apreciar la calle de tierra se prolonga por varias cuadras. Un humilde caserío, donde la mañana apacible no es más que un engaño. Aquí habita un monstruo. La llegada de nuestras cámaras, en exclusiva, es saludada por los vecinos. Si bien aún son unos pocos los que con timidez se acercan, quienes vean estas primeras imágenes pronto estarán acá. Al igual que aquellos chicos que vemos venir corriendo desde el campito, el

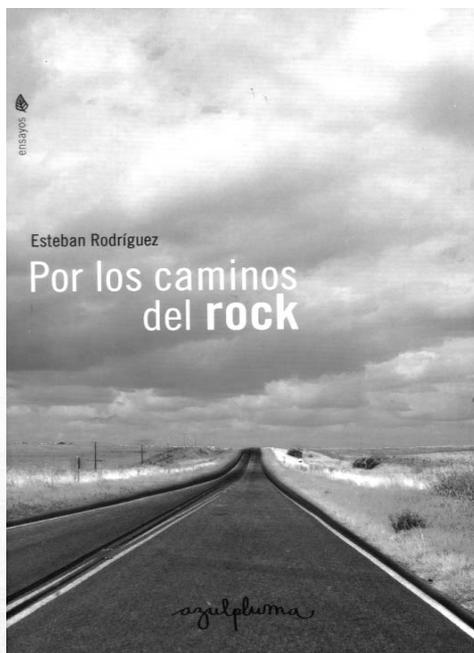
potrero en el cuál jugaban al fútbol hasta que alguien les avisó de nuestra presencia. Qué más podía suceder ante tanta impunidad. Con delinquentes que entran por una puerta y salen por la otra debido a la inacción de la Justicia, a jueces que viven cómodamente en sus countries, a la policía displicente y a políticos corruptos que sancionan leyes garantistas. Y la pregunta es hoy más pertinente qué nunca: ¿Y los derechos humanos de las niñas y niños abusados? ¿Sólo valen los derechos humanos de los delinquentes? ¿Hasta cuándo? Porque detrás de la inocente fachada de ese quiosco, de los caramelos y los papeles coloridos de los chocolates, se esconde la madriguera de una verdadera bestia. Un animal que no dudará en vender paco, cocaína, marihuana o alguna otra



droga. Sin descartar el juego clandestino, la quiniela trucha. Y por esa alcantarilla, se va el dinero de todos. El suyo señora, el mío, el de todos los ciudadanos decentes que pagamos impuestos, con cuyo dinero, querida mía, el Estado subsidia el vicio a través de sus planes sociales. Hay que decirlo de una vez. Tira la plata como si fueran papelitos en un estadio de fútbol. Regala pescado en vez de enseñar a pescar. Alimenta el clientelismo, el trabajo inescrupuloso de los punteros, quienes promueven guaridas como ésta, cuidándolas como el santuario de la Virgen de Luján. Esta es su meca. El lugar sagrado del que emana su poder. Pura politiquería. Mientras la bestia de Las Lilas sigue allí adentro. Sin animarse a dar la cara. A confesar ante las cámaras su impúdica existencia. Aquí los vecinos indignados cada vez son más. Que venga el concejal Torres, reclaman unos. Y el Intendente Martínez ¿Por qué no? Y no es para menos. Segovia habría cometido más de un centenar de abusos, valiéndose de la inocencia de sus víctimas, niños y niñas que con pocas monedas venían por un turrón, una oblea o un jugo. El roce de las manos al entregar el vuelto. La mirada libidinosa. La astucia del zorro. El instinto animal. Y dónde está el fiscal. ¿Es padre de familia? ¿Cómo no se conmueve ante estas imágenes, ante la angustia de decenas de familias que no concilian el sueño pensando que sus hijos pueden ser la próxima víctima de este verdadero demonio? ¿Por qué no se hace presente y castiga a esta alimaña en su propia cueva? Dios será implacable con ambos. Sí. Con Segovia y con el fiscal. Su ausencia. Su silencio. Su indiferencia ¿Acaso no lo convierte en cómplice? ¿No es tan insana su indiferencia como la mente pervertida del Chacal de Las Lilas? Pero el castigo divino no será televisado. Nunca los veremos consumirse en el infierno. Y el pueblo quiere justicia ahora. Por eso, aunque la violencia sólo genera violencia, cómo condenar a los vecinos que ya tienen piedras en las manos, a los que vienen con palos, martillos, palas y todo tipo de objetos contundentes. Qué fácil resulta alzar la voz desde la comodidad de las buenas conciencias frente al bidón con kerosene, al frasco con alcohol, al balde con combustible. Dígalo usted señora. Cómo es su nombre. Ramona. Cuántos hijos tiene, Ramona. Siete ¿Todos abusados? No, ninguno, pero... El llanto no le permite seguir. Serénesa Ramona ¿Usted como se llama? Mirta. Cuéntenos su historia, Mirta. Yo no soy del barrio, pero mi

na va la escuela 33, al otro lado de la villa, y me contó lo que pasa en el quiosquito... Discúlpeme, pero la puerta se abre. La multitud enfurece. Vuelan piedras. Una lluvia de cascotes. Se escucha la sirena de un patrullero. Las piedras cambian de dirección. No dejan avanzar al auto. Estallan sus cristales. Los policías bajan. Huyen. La atención vuelve hacia el quiosquito de Segovia. Un muchacho vacía un bidón sobre el toldo verde. Ahora arde. Otros, con palos y maderas, destrazan la persiana que está junto a la puerta. La turba patea la puerta. Esta cede. Hombres y mujeres entran en la vivienda del violador de Las Lilas. Nuestra cámara no puede entrar. Perdonen la desprolijidad. Estamos en vivo. Se escuchan gritos. Vidrios que se rompen. Alaridos. Ahora el humo también sale por la puerta. Se escucha una detonación. Otro disparo. El gentío sale en estampida de la vivienda. Se produce un silencio aterrador. Sólo se escucha el crepitar de la madera. La casa y el quiosquito de Segovia son consumidos por las llamas. Se puede ver alguien que se asoma, tambaleando, a través de la puerta. Vamos a acercarnos. Segovia. Segovia ¿Tiene algo que decir? Segovia balbucea, sus palabras tropiezan unas con otras. El rostro bañado por la sangre. Le tiemblan las manos. Baje ese revólver, Segovia. Yo no soy Segovia, hijo de puta. Segovia se mudó.

Glosa



ESTEBAN RODRIGUEZ Por los caminos del rock

■ "Finalmente Esteban escribió un libro sobre rock. Es cierto que las frecuencias musicales de Esteban hacían suponer que, tarde o temprano, esto sucedería (...) No quiero decir que todos los caminos de Esteban conduzcan a la música pero está claro que el tránsito que los discos habilitan en su vida está señalado por el placer", destaca Sergio Pujol en el prólogo de *Por los caminos del rock*.

Es que tal como lo señala más adelante Esteban Rodríguez, su vida se ha vuelto inseparable del rock. Y

en esta obra, el abogado y magister en Ciencias Sociales, junta sus dos grandes pasiones: la escritura y la música.

Por los caminos del rock (editado por *Azulpluma*) nace a partir de una conversación con su amiga y cantante popular, Liliana Herrero. A través de distintos ensayos el autor comienza a desandar su largo camino por la música que comienza de adolescente cuando percibió que no tenía paciencia ni pasta para hacerla. "La música, el rock, se han vuelto un insumo diario. No hago nada sin música", señala Esteban.

RAUL LOZZA El salmón

■ Cuando el maestro de las artes plásticas Raúl Lozza murió hace dos años, a los 96 de edad, era ya uno de los pintores argentinos más reconocidos en todo el mundo, debido a su fundamental protagonismo en una de las más grandes rebeliones que hayan vivido las artes plásticas, que culminó con la fundación de la Asociación de Arte Concreto-Inventiva en 1945.

En su reciente biografía *Cómo Raúl Lozza navegó contra la corriente y descubrió el arte concreto*, su hijo Arturo, periodista y escritor con más

de medio siglo de trayectoria y varios libros editados, aborda con originalidad, didáctica y pasión, la rica vida de su padre, que obviamente lo involucra. Un lugar de privilegio para escribir sobre una personalidad tan imponente, una vida "matizada por grandes tragedias" al decir de su autor, que también revela a lo largo de sus páginas la honestidad y el compromiso político del artista.

La claridad y el sentimiento con que está escrito hacen del libro una lectura interesante como literatura e indispensable como testimonio cultural.





DESCUBRILLO



EL PARADOR ^{DE LA} MONTAÑA

INFORMACION: Casilla de Correo 27, El Parador de la Montaña - (5196) Sta. Rosa de Calamuchita, Córdoba, Argentina - Tel/fax: 03546-420231/421721 - E-mail: ajbparador@infovia.com.ar
Secretaría de Turismo de la AJB: Calle 49 N° 488 - Tel (0221) 423-3101/2632 - La Plata, Buenos Aires.

Desde siempre fuimos

muchos

Pero sin vos nunca seremos

suficientes



**Vos querés cambiar la historia
Nosotros también. Afiliate**

Correo
Argentino
Oficina
de
Imposición
La Plata -
Dto. 2
y/o sucursal
N° 1 La Plata

Tarifa Reducida Concesión N° 122	Franqueo a pagar Concesión N° 11250
---	--